

## Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón

Sesión ordinaria celebrada el 31 de octubre de 2019

Presidencia de D<sup>a</sup>. Susana Pérez Quislan

### SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas minutos.

### ORDEN DEL DÍA

#### A) SECCIÓN RESOLUTIVA:

##### i) Propuestas de la Secretaría General relativas a:

1º.- Aprobación de las actas de las sesiones, ordinaria de 26 de septiembre y extraordinaria de 16 de octubre, ambas de 2019. ....5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario
- Votación y aprobación de las actas.

##### ii) Propuesta de la Secretaría General del Pleno de toma de conocimiento y en su caso ratificación de acuerdos de otros órganos:

2º.- Dación de cuenta del acuerdo de delegaciones de la Junta de Gobierno Local de 2 de octubre de 2019 en titulares de Área y Concejales-Delegados.....5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario

##### iii) Proyectos de normas y acuerdos de la Junta de Gobierno Local dictaminados por la Comisión Informativa competente:

3º.- Modificación de crédito 17/2019, de suplemento de crédito, a propuesta de la Junta de Gobierno Local de 2 de octubre de 2019. ....5

4º.- Modificación de crédito 18/2019, de crédito extraordinario, a propuesta de la Junta de Gobierno Local de 2 de octubre de 2019. ....5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sr. Oria de Rueda Elorriaga, Sr. Sanz Llorente, Sra. Ordozgoiti de la Rica, Sr. González Bascuñana y Sr. Moreno Fraile
- Puntos 3 y 4: Votación y aprobación de las propuestas.

5º.- Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. .... 10

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sr. Oria de Rueda Elorriaga, Sr. Sanz Llorente, Sr. Hernández Pando, Sr. Cobaleda Esteban y Sr. Macías Parras
- Votación y aprobación de la propuesta.

##### iv) Propuestas de acuerdo de órganos con responsabilidades de gobierno informadas por la Comisión Informativa competente:

6º.- Establecimiento de las fiestas laborales locales para el año 2020. .... 13

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario
- Votación y aprobación de la propuesta.

7º.- Actualización de nombramientos de representantes municipales en la Mancomunidad de Municipios del Sur para el establecimiento y administración conjunta de los servicios municipales de gestión, tratamiento y eliminación de residuos urbanos. .... 13

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario
- Votación y aprobación de la propuesta.

**8º.- Solicitud de compatibilidad de empleado municipal, expediente ARH/2019/134. .... 13**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario
- Votación y aprobación de la propuesta.

**9º.- Solicitud de compatibilidad de empleado municipal, expediente ARH/2019/140 ..... 14**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario
- Votación y aprobación de la propuesta.

**B) SECCIÓN DE IMPULSO POLÍTICO Y CONTROL**

**i. Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía del Ayuntamiento:**

**10º.- Decretos remitidos por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local..... 14**

**ii. Dación de cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local:**

**11º.- Actas de las sesiones de septiembre de 2019 remitidas por el Concejal-Secretario... 14**

**iii. Dación de cuenta de los actos dictados por los demás órganos con responsabilidades de gobierno:**

**12º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local. .... 14**

**13º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de la Recaudación..... 14**

**14º.- Resoluciones del Secretario General del Pleno. .... 14**

- Puntos 10 a 14: Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario

**iv. Mociones:**

**15º.- Moción del Grupo Municipal Vox sobre la reacción institucional contra la violencia intrafamiliar ..... 15**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Ordozgoiti de la Rica, Sr. Sanz Llorente, Sra. Hernández Martínez, Sra. García Palomino y Sra. García Molina
- Votación y rechazo de la moción.

**16º.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo sobre retorno del talento..... 19**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Macías Parras, Sr. Sanz Llorente, Sr. Aizcorbe Torra, Sra. Moreno García y Sr. Magide Blanco
- Votación y rechazo de la moción.

**17º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre el desarrollo de un parque de vivienda pública protegida en régimen de alquiler en Pozuelo de Alarcón..... 25**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. González Bascuñana, Sr. Sanz Llorente, Sr. Hernández Pando, Sra. González Jiménez y Sr. Oria de Rueda Elorriaga
- Votación y rechazo de la moción.

**v. Ruegos y preguntas:**

**18º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.**

**18.1.- Del Sr. Hernández Pando sobre accesibilidad y no discriminación en espacios públicos urbanizados..... 32**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Hernández Pando y Sra. Ruiz Escudero

**18.29- Del Sr. Moreno Fraile sobre medidas para garantizar el acceso de clientes a establecimientos comerciales del centro de la ciudad debido a las obras de rehabilitación de la zona.....34**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Moreno Fraile y Sra. Ruiz Escudero  
**18.47.- Del Sr. González Bascuñana sobre la preocupante situación que atraviesa el pequeño comercio en nuestro municipio ..... 36**
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Cobaleda Esteban y Sr. Magide Blanco  
**18.53.- Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre campaña de sensibilización del reciclado de envases. ....38**
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Cabello Rioja y Sr. Melgarejo Martínez  
**18.54.- Del Sr. Sanz Llorente sobre reforma de la Plaza del Padre Vallet.....39**
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Sanz Llorente y Sr. Melgarejo Martínez  
**19º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces. ....40**
- Intervención de la Sra. Presidenta  
**20º.- Ruegos con una semana de antelación..... 41**
- Intervención de la Sra. Presidenta  
**21º.- Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria. .... 41**
- Intervención de la Sra. Presidenta  
**22º.- Declaración institucional de apoyo y reconocimiento de la labor que realizan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en Cataluña. .... 41**
- Intervención de la Sra. Presidenta
- Aprobación de la declaración

### **C) ASUNTOS DE URGENCIA**

- 23º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes ..... 41**
- Intervención de la Sra. Presidenta

**Finaliza la sesión a las once horas y cincuenta y dos minutos.**

En la villa de Pozuelo de Alarcón, siendo las **nueve horas** del día **treintauno de octubre de dos mil diecinueve**, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar la sesión ordinaria del Pleno, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> SUSANA PÉREZ QUISLANT –acuerdo plenario de 15/06/2019- los Concejales que, a continuación, se expresan:

Grupo Municipal Popular:

D. EDUARDO ORIA DE RUEDA ELORRIAGA  
D. PABLO GIL ALONSO  
D. FRANCISCO MANUEL MELGAREJO MARTÍNEZ  
D<sup>a</sup> ANA ALMUDENA RUIZ ESCUDERO  
D.<sup>a</sup> VICTORIA RUTH WHARRIER PALACIOS  
D.<sup>a</sup> EVA CABELLO RIOJA  
D.<sup>a</sup> MÓNICA GARCÍA MOLINA  
D. DAVID RODRÍGUEZ CAÑAS  
D. LUIS MAGIDE BLANCO  
D<sup>a</sup> ANA MARÍA RODRÍGUEZ MORALES

Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo:

D. DAMIÁN MACÍAS PARRAS  
D. ADOLFO ANDRÉS MORENO FRAILE  
D. IGNACIO EUSEBIO CUESTA  
D.<sup>a</sup> CARMEN GARCÍA PALOMINO  
D.<sup>a</sup> MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ JIMÉNEZ

Grupo Municipal Socialista:

D. ÁNGEL GONZÁLEZ BASCUÑANA  
D.<sup>a</sup> ELENA MORENO GARCÍA  
D. HELIODORO COBALEDA ESTEBAN  
D.<sup>a</sup> ANA MARÍA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Grupo Municipal Vox:

D. JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA  
D. JUAN IGNACIO FERNÁNDEZ TOMÁS  
D. ÁNGEL HERNÁNDEZ PANDO  
D.<sup>a</sup> MARTA ORDOZGOITI DE LA RICA

Somos Pozuelo:

D. UNAI SANZ LLORENTE

## **DIARIO DE SESIONES**

### **Pleno ordinario de 31 de octubre de 2019**

- **Sra. Presidenta:** Muy buenos días a todos. Bienvenidos al Salón de Plenos donde vamos a proceder a celebrar el Pleno correspondiente al mes de octubre. Sr. Secretario, ¿hay quórum para la válida celebración de esta sesión?

- **Sr. Secretario:** Hay quórum, Sra. Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Habiendo quórum, vamos a pasar ahora a tratar todos los asuntos incluidos en el orden del día que ha sido previamente notificado a todos ustedes.

#### **1º.- Aprobación de las actas de las sesiones, ordinaria de 26 de septiembre y extraordinaria de 16 de octubre, ambas de 2019.**

- **Sra. Presidenta:** Las actas de estas sesiones han sido remitidas con anterioridad a la convocatoria de este Pleno a todos los Concejales. ¿Hay algún Concejale que quiere oponer alguna observación o hacer alguna reserva respecto a las mismas?... Vamos, entonces, a proceder, a la votación del acta de la sesión ordinaria del día 26 de septiembre. ¿Votos a favor? ....

- **Sr. Secretario:** Unanimidad a favor.

(El Pleno, en votación ordinaria, por unanimidad obtenida por 25 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos de Pozuelo, Socialista y Vox y del Concejale de Somos Pozuelo acordó aprobar el acta.)

- **Sra. Presidenta:** Queda aprobada el acta por unanimidad. Votamos ahora el acta de la sesión extraordinaria del día 16 de octubre. ¿Votos a favor? ....

- **Sr. Secretario:** Unanimidad a favor.

- **Sra. Presidenta:** Queda aprobada el acta por unanimidad. Pasamos al siguiente punto.

(El Pleno, en votación ordinaria, por unanimidad obtenida por 25 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos de Pozuelo, Socialista y Vox y del Concejale de Somos Pozuelo acordó aprobar el acta.)

#### **2º.- Dación de cuenta del acuerdo de delegaciones de la Junta de Gobierno Local de 2 de octubre de 2019 en titulares de Área y Concejales-Delegados.**

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Secretario para dar cuenta al Pleno de este asunto.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. En este punto se da cuenta del acuerdo de la Junta de Gobierno Local del pasado 2 de octubre de 2019 de delegaciones de las competencias de la Junta de Gobierno Local en los titulares de Áreas de Gobierno y Concejales Delegados que viene a sustituir al acuerdo de 21 de junio de 2019, como consecuencia de la nueva estructura prevista en el Decreto de la Alcaldesa de 29 de agosto de 2019.

- **Sra. Presidenta:** El Pleno queda enterado. Muchas gracias.

(El Pleno quedó enterado.)

#### **3º.- Modificación de crédito 17/2019, de suplemento de crédito, a propuesta de la Junta de Gobierno Local de 2 de octubre de 2019.**

#### **4º.- Modificación de crédito 18/2019, de crédito extraordinario, a propuesta de la Junta de Gobierno Local de 2 de octubre de 2019.**

- **Sra. Presidenta:** Tal como se acordó en la Junta de Portavoces vamos a tratar ahora los puntos 3 y 4 del orden del día de forma agrupada. Estos puntos son los relativos a las modificaciones de crédito 17/2019, de suplemento de crédito, a propuesta de la Junta de Gobierno Local de 2 de octubre de 2019 –es el punto nº 3- y 18/2019, de crédito extraordinario, a propuesta de la Junta de Gobierno Local de 2 de octubre de 2019, que es el punto nº 4. Tiene la palabra de nuevo el Sr. Secretario para dar cuenta al Pleno de estos asuntos.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. Efectivamente, los asuntos que se someten a la aprobación del Pleno son sendas propuestas de acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 2 de octubre de 2019 relativos a los expedientes de modificación de crédito siguientes: el nº 17/2019, del apartado 3, es un suplemento de crédito para dotar de crédito distintas partidas para la elaboración de proyectos de obras de inversión, dirección facultativa y coordinación, seguridad y salud por un importe total de 739.900 euros. El nº 18/2019, correspondiente al apartado 4º del orden del día, es una modificación de crédito extraordinario para dotar de crédito otras partidas para la elaboración, igualmente, de distintos proyectos de obras de inversión por un importe total de 765.000 euros. Ambas propuestas de acuerdo, formuladas por la Junta de Gobierno Local, contienen, cada una, dos puntos: el primero es la aprobación inicial de cada uno de los expedientes de modificación de crédito en el estado de gastos del Presupuesto en los términos que constan en los respectivos expedientes; y el segundo es la apertura de un periodo de información pública de 15 días, considerándose definitivamente aprobado si no se presentasen reclamaciones durante ese plazo. Las indicadas propuestas de acuerdo han sido informadas por Intervención General y dictaminadas favorablemente por la Comisión Informativa de Hacienda y Presupuestos en la sesión celebrada el pasado día 17 de octubre de 2019.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno el Concejal de Hacienda, Sr. Oria, por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía):** Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Traemos en estos dos puntos a aprobación, un suplemento de crédito y un crédito extraordinario para la redacción de 16 proyectos de inversión por importe de 1.504.000 euros. Entre ellas están un nuevo polideportivo en la zona norte, en la calle Enrique Granados, la cubierta del auditorio de El Torreón, para recuperarlo como un gran espacio para la música, el proyecto para una nueva Escuela de Música en la calle San Juan de la Cruz o la creación de una red de agua reciclada para el riego de las zonas verdes. Además del Presupuesto municipal de 2019, se realizarán modificaciones presupuestarias para redactar otros seis proyectos por valor de 400.000 euros entre los que destacan el de obras para el desarrollo del plan de movilidad sostenible o las pasarelas peatonales que unirán la Vía de las Dos Castillas con el parque forestal Adolfo Suárez. Creemos que todos los proyectos que presentamos son de interés general para la ciudad por lo que solicitamos el voto a favor de todos los Grupos Municipales.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal de Somos Pozuelo, Sr. Sanz, por tiempo máximo de 4 minutos.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Gracias. Lo primero, hay que explicar a los vecinos y vecinas bien qué vamos a aprobar ahora mismo porque yo creo que les puede sorprender. El PP nos presenta en total, aunque no todos vayamos a aprobarlos hoy, 22 proyectos que pretende realizar en Pozuelo con un coste total de casi 42 millones de euros. Y lo hace en solitario, como si mantuviera la mayoría absoluta. Vamos a definir las futuras inversiones de Pozuelo durante años y lo vamos a despachar en apenas unos minutos. Qué pena que no podamos participar los 25 concejales de este Ayuntamiento de un proceso que va a definir el futuro de Pozuelo y qué pena que no exista ningún canal de participación ciudadana para que opinen los vecinos y vecinas de Pozuelo. En cualquier caso, tampoco nos hagamos ilusiones. Hoy sólo aprobamos destinar, como ya se ha dicho, millón y pico de euros en la redacción de cada uno de los proyectos, su dirección facultativa y la coordinación de seguridad y salud. En definitiva, que no tenemos la seguridad de que estos 22 proyectos vayan a salir adelante y que, por ahora, podemos decir que el PP tiene la intención de hacerlos. Espero que les quede bonita la nota de prensa que mandarán más tarde diciendo todo lo que van a hacer en Pozuelo a 10 días de las elecciones que, aunque me llamen ustedes malpensado, me atrevería a decir que la fecha en la que aprobamos esto no es casual. En cualquier caso, sorprenden algunas inversiones, como la creación de un *skate-park* en Pozuelo. Creo que no ha habido Partido que haya pasado por este Ayuntamiento que no lo haya pedido. Ustedes siempre se han negado y ahora parece que han debido de ver la luz, como si perder la mayoría absoluta haya sido algún tipo de revelación mariana. En fin. Que los vecinos y vecinas de Pozuelo cojan papel y boli para apuntar la lista de promesas que hoy hace el PP en el Pleno de Pozuelo. La mayoría de ellas, si finalmente se hacen, serán buenas para nuestro municipio y nosotros no estamos en contra pero la forma en la que ustedes hacen las cosas dejan mucho que desear. Estaremos atentos a ver la evolución de cada una de ellas porque al ritmo que van ustedes con otras que tienen pendientes pasarán décadas antes de que puedan cumplir todo lo prometido. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox la Sra. Ordozgoiti por tiempo máximo de 4 minutos. Adelante.

- **Marta Ordozgoiti de la Rica (Grupo Municipal VOX):** Gracias. Para el Grupo Municipal Vox, que ya aprobó en Comisión estas modificaciones presupuestarias, es una buena noticia que se hagan estos proyectos, así como las obras que van detrás porque estamos totalmente de acuerdo en la mejora de Pozuelo, y para eso estamos nosotros aquí. Nosotros apoyaremos cualquier proyecto que mejore Pozuelo y haremos todo lo posible, como ya hemos hecho a través del acuerdo de Presupuestos de 2020, haremos también esas mejoras a través de nuestras propias propuestas. Este acuerdo de Presupuestos, del que ya daremos cuenta cuando acabe el periodo electoral, se celebren las elecciones y podamos hablar con más tranquilidad de todo esto. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. González Bascuñana por tiempo máximo de 4 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Muy buenos días a todos y a todas. Bueno, pues tengo que coincidir con lo que ha planteado el Sr. Sanz. Efectivamente, estamos ante un programa de proyectos que, sin duda, pues van a poder ocupar toda la legislatura. Casi 42 millones de euros. Es verdad que lo que vamos a aprobar hoy es la redacción de proyectos y las direcciones facultativas pero esto es un primer paso necesario para lo que sería el proyecto de inversión. Y lo que hay que decir es bastante claro. Es verdad que hay proyectos interesantes en el listado que nos plantean. Por ejemplo, la Escuela de Música o la cubierta del auditorio de El Torreón o, sobre todo y especialmente, el sistema de suministro de agua regenerada que nosotros, el Grupo Socialista, llevamos demandando desde hace ya bastantes años. Lógicamente, y respetando el derecho que tiene el Partido de Gobierno a cumplir su programa electoral y a, bueno, a establecer la dirección de inversiones que considera más oportunas, sí que hay que decir que hubiera sido positivo, sobre todo si se quiere que se vote a favor, que este programa se hubiera compartido con el resto de Partidos políticos, sobre todo porque, bueno podría haber sido interesante incorporar alguna otra inversión y, además, pues se podría haber enriquecido alguno de los proyectos que nos traen. Nosotros, por supuesto echamos en falta, como no podía ser de otra manera, que dentro de este proyecto de inversiones hubiera un programa para la construcción de vivienda social protegida en alquiler, como el motivo de la moción que llevamos a este Pleno, o, por ejemplo, la residencia de estudiantes, que trajimos la legislatura pasada, para dinamizar pues determinadas zonas del municipio que se encuentran en una situación, pues bueno, más o menos compleja. Además, nos hubiera gustado que en la Comisión, cuando se estuvo hablando de los diferentes proyectos, pues bueno, hubieran estado los diferentes concejales responsables de los proyectos que se traen en el listado porque eso nos hubiera permitido tener un mayor conocimiento de los proyectos en sí. De hecho, hicimos algunas preguntas al respecto y algunas quedaron, sencillamente, sin contestación. Por ejemplo, la cubierta de El Torreón que, como saben ustedes, pues ahí hay un problema de calificación de suelo, pues no quedó contestada. O, por ejemplo, el plan director de El Maisán que, como se plantea en el propio listado de proyectos, lleva, además, incorporada una adecuación de los edificios de la propia finca; hubiera sido razonable que al depender una cosa de la otra pues se hubiera podido establecer de forma separada y, sobre todo, se hubiera podido explicar con mayor detalle. En cualquier caso, ya se ha dicho y voy a plantearles dos consideraciones: en 2018 se produjeron modificaciones por un 316%, es decir, 37.638.000 euros se incrementaron en el Presupuesto, de los cuales tan sólo se ha ejecutado un 32%. Y si nos vamos a 2017, esas modificaciones fueron por un 485% -43.700.000 euros- y tan sólo se acabó ejecutando el 26%. ¿Nos vamos a encontrar en la misma situación ahora? Todo parece indicar que sí. Por decirlo de una manera gráfica, esto es como sacar de paseo, o en el Vive Pozuelo, una parte del remanente para luego volver a meter ese dinero nuevamente en ese mismo remanente...

- **Sra. Presidenta:** Termine, Sr. González Bascuñana, ha terminado su tiempo.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):**...y por el camino pues hacer una conveniente campaña publicitaria utilizando los tiempos, tal y como ya se ha dicho por parte del Sr. Sanz. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Moreno por tiempo máximo de 4 minutos.



- **Adolfo Moreno Fraile (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO)**: Muchas gracias, Presidenta. Muy buenos días a todos. Bueno, la postura que va a fijar el Grupo Municipal de Ciudadanos está alineada con la que ya mantuvimos en la Comisión de Hacienda y Presupuestos del pasado 17 de octubre y está basada en tres consideraciones. En primer lugar, obviamente, nos hubiera gustado, como representantes de los vecinos, pues tener el acceso previo a las ideas del Gobierno, bueno, pues la escucha de ideas, la negociación. Porque, además, yo creo que es muy conveniente. Yo creo que el Gobierno no pierde nada de su capacidad ejecutiva escuchando a los 25 representantes de los vecinos y estoy seguro, de verdad, que enriquece su toma de decisiones. Es paradójico que en una situación de minoría tengamos prácticas todavía de mayoría absoluta, pero veo que han encontrado un socio bastante conformista y bastante entreguista en este aspecto que parece que se va a dedicar a decir que sí toda la legislatura. En segundo lugar, pues hombre, siempre desde este Grupo Municipal podríamos haber aportado otra serie de prioridades, otra serie de propuestas de valor, más urgentes a los vecinos. Lo que pasa es que hacer un repaso de los 22 proyectos nos resulta baladí porque, es verdad, que el Equipo de Gobierno ha demostrado, y yo creo que sigue demostrando, que no tiene la menor intención de hablar con nadie. Es una pena porque la verdad es que, en esta situación que debería ser de pacto y acuerdo permanente, los grandes proyectos que necesita esta ciudad se podrían llevar a cabo con un mayor consenso. Pero, insisto, con este socio que se han echado, con esta, no lo digo yo, lo dice casi su líder, esta extrema derechita blandita, pues la verdad es que vamos a ir poco lejos en los consensos, ¿verdad? Seguimos opinando que es un error. Y, en tercer lugar, claro, hay que explicar a los vecinos que cuando se modifican, pues en este caso, unas partidas tan importantes del Presupuesto, el Presupuesto original se deja de cumplir. Es que el Presupuesto original que se pactó en el 2018 pues no se está cumpliendo. Y eso significa que hay compromisos de actuaciones y hay un concepto de rigurosidad en la gestión pública que no se cumple. Y eso significa que hay diferentes colectivos que no van a ver cumplidos sus objetivos sobre los créditos presupuestarios que estaban fijados porque se van a modificar. Y como bien ha explicado el señor representante del Partido Socialista Obrero Español en Pozuelo, pues estos Presupuestos acaban trufados de modificaciones, de suplementos de crédito, de créditos extraordinarios que, al final, uno no sabe ya para qué sirve la negociación previa del Presupuesto. Les voy a poner un ejemplo concreto y muy, muy gráfico. Además, es un ejemplo que viene, en este caso, soportado por una pregunta escrita que hemos hecho en Pleno, al respecto de si se va a ejecutar o no el crédito presupuestario de 400.000 euros para el soterramiento de las vías aéreas de alta tensión cancerígenas en La Cabaña que tiene pinta de que no. Entonces, ¿dónde están esos 400.000 euros porque esos 400.000 euros?, ¿qué van, a reformar unos edificios en El Maisán, van a hacer una reforma de las gradas del Club de Fútbol Pozuelo? ¿Dónde están esos 400.000 euros que están pactados, asumidos, comprometidos y prometidos con 2.500 vecinos que han pagado 13 millones de euros de sus impuestos en la última década y que apenas están pidiendo que se les reviertan 400.000? En fin, la lista sería larga: soterramiento de la M-503, medidas de contaminación acústica en la Avenida de las Dos Castillas. Muchas modificaciones, muchos créditos extraordinarios, muchos cambios de opinión pero, que quede claro: cuando algo se modifica se deja de cumplir y eso no es buena gestión, y eso no es sinónimo de cumplimiento de los compromisos adquiridos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta**: Muchas gracias. Cierra el debate por el Equipo de Gobierno el Concejal de Hacienda, Sr. Oria, por tiempo máximo de 6 minutos.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía)**: Muchas gracias, Presidenta. Sr. Sanz, yo creo que usted tiene un problema con la participación. Todos los proyectos, prácticamente, que van en el suplemento y en el crédito extraordinario van en nuestro programa electoral, que han votado los vecinos de Pozuelo y que el segundo Partido que más votos tiene, tiene menos de la mitad que tiene el Grupo que gobierna. Con lo cual, evidentemente, están avalados por los vecinos de Pozuelo, que son los que han querido que se hagan los proyectos. La fecha es la que toca y, además, la fecha es la que toca, ya no sé si es por culpa de su Partido porque yo no sé en qué Partido está pero yo le recuerdo que el Sr. Iglesias renunció a un pacto con el Partido Socialista y hoy habría Gobierno en España. Y si llega a haber Gobierno en España hoy no habría elecciones y no estaríamos en ese caso. El suplemento de crédito va en el momento que tiene que ir en el momento en el que estamos. O sea, no es una medida electoralista. Va en el momento que tiene que ir. Si, quizás, su exlíder hubiese aceptado el pacto al que llegó con el Partido Socialista y que rechazó a última hora pues hoy no habría elecciones y no estaríamos en una medida, como dice usted, electoralista. Yo creo que ustedes tienen un problema y es que la participación ciudadana para ustedes sólo es aquello que consiguen que ustedes saquen las cosas que ustedes quieren. Sí, sí, si lo hemos visto



en el Ayuntamiento de Madrid con numerosos proyectos que nunca se han ejecutado, por cierto. A la Sra. Ordozgoiti agradecer la posición de su Grupo. Siempre que hemos hablado con ustedes siempre han mantenido una posición de seriedad en la cual estamos completamente de acuerdo. Al Sr. González Bascuñana, no me extraña que coincida con el Sr. Sanz aunque luego ambos Grupos nunca lleguen a acuerdos fuera de aquí. Sólo deben llegar a acuerdos en Pozuelo por lo que se ve. Mire, le vuelvo a insistir lo mismo. La inmensa mayoría de las cosas que aprobamos hoy –el *skate park*, todas esas cosas que usted dice que han pedido todos los Grupos- van en el programa electoral del Partido Popular, y así las estamos ejecutando. Claro que el programa de inversiones es positivo. Yo no sé si hay alguna inversión que, realmente, alguno de los Grupos no les guste. No lo sé, porque nunca lo han dicho. Entonces, no entiendo que habiendo estas inversiones, entiendo que puedan querer otras también pero no entiendo que no voten a favor de este grupo. Luego ya hablaremos del plan de viviendas en alquiler, de la residencia de estudiantes y de todas estas cosas que ustedes han ido [...]. Claro que hay modificaciones presupuestarias, todos los años hay modificaciones presupuestarias. Pero a ustedes les pasa una cosa curiosísima y que igual me refiero también ahora mismo al Sr. Moreno. Se quejan de que exista remanente de tesorería y cuando nos vamos a gastar el remanente de tesorería en hacer los proyectos y en hacer inversiones en el futuro también se quejan. No entiendo, sinceramente, lo que quieren. Sí, lo que quieren realmente es que no se haga nada en la ciudad para pensar que así nos vamos a ir desgastando y no vamos a gobernar en las siguientes elecciones. Pero eso no va a pasar porque vamos a hacer un programa ambicioso de inversiones en estos 4 años, que habrá más que las que vienen hoy aquí. Sólo faltaba, Sr. Moreno, que no se alinease con lo que ayer dijo en la Comisión, aunque de su Partido me puedo esperar cualquier cosa; que un día digan una cosa y al día siguiente la contraria. Es lo que suelen hacer habitualmente. Dice que no tenemos intención de hablar con nadie. Mire, que su Grupo diga eso, realmente, es vergonzoso. Les hemos ofrecido buscar acuerdos en varias ocasiones y ustedes por detrás han ido a intentar boicotear los acuerdos que queríamos llegar con usted. Es increíble que su Grupo no haya venido nunca a hablar de posibles inversiones. Es alucinante. Las puertas las siguen teniendo abiertas y pueden hablar con nosotros de lo que quieran pero lo que no pueden intentar es boicotear siempre las acciones del Gobierno. Y luego, yo creo que la demagogia cada día, en su caso, cada vez es más alarmante. Mire, los vecinos de La Cabaña van a ver soterradas sus líneas de alta tensión. Sabe que las líneas de alta tensión de La Cabaña el 90%, el 80% es una competencia que tiene que hacer ARPO. Nosotros lo que hicimos y lo que vamos a seguir haciendo es suplementar eso para que se entierre el cien por cien de la línea, desde Monteclaro hasta la subestación eléctrica. Completa. Y eso de que es una inversión de 400.000 euros, no. La inversión es de más de 6 millones de euros en total, que se ejecutarán entre ARPO y el Ayuntamiento. Cuando llegue el momento, evidentemente, el proyecto está preparado, está terminado, lo tiene Iberdrola perfectamente preparado. Tienen que aprobar ellos el proyecto de urbanización y una vez que se aprueba el proyecto de urbanización será una de las primeras cosas que se adelante a ese proyecto de urbanización. No haga demagogia con que los vecinos llevan 13 millones pagados y sólo piden 400.000, lo del cáncer porque queda, realmente, mal que usted cree alarma social con que las líneas de alta tensión pueden provocar cáncer. Eso es realmente muy feo. Se lo digo así porque es un tema que la gente que lo ha sufrido y la gente que lo sufre, crearles esa [...] que es por las líneas de alta tensión que van cerca de su casa cuando en España hay tantos millones de personas que viven cerca de líneas de alta tensión, en mi opinión, es, realmente, lamentable. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Vamos a proceder a la votación del punto número 3 -modificación de crédito 17/2019. ¿Votos a favor? .... ¿Votos en contra?... ¿Abstenciones?...

- **Sr. Secretario:** El resultado de la votación es 15 votos a favor del Grupo Municipal Popular y del Grupo Municipal Vox y 10 abstenciones del Grupo Municipal de Ciudadanos, Grupo Municipal Socialista y Concejal de Somos Pozuelo.

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 15 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular y Vox y 10 abstenciones de los miembros presentes de los Grupos Municipales Ciudadanos de Pozuelo y Socialista y del Concejal de Somos Pozuelo acordó aprobar este punto).

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Queda aprobado este punto por mayoría. Procedemos ahora a la votación del punto número 4, que es la modificación de crédito 18/2019. ¿Votos a favor? .... ¿Votos en contra?... ¿Abstenciones?...

- **Sr. Secretario:** El resultado de la votación es igual que el anterior, 15 votos a favor -Grupo Municipal Popular y 4 del Grupo Municipal Vox- y 10 abstenciones -5 del Grupo Municipal Ciudadanos, 4 del Grupo Municipal Socialista y 1 del Concejal de Somos Pozuelo-.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Queda aprobado también este punto por mayoría. Pasamos al punto número 5.

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 15 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular y Vox y 10 abstenciones de los miembros presentes de los Grupos Municipales Ciudadanos de Pozuelo y Socialista y del Concejal de Somos Pozuelo acordó aprobar este punto).

#### 5º.- Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Secretario para dar cuenta al Pleno de este asunto.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. En este punto se somete a la aprobación del Pleno la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles que afecta a los artículos 9 y 10 de dicha Ordenanza en los términos que se recogen en el expediente. La propuesta de acuerdo contiene cuatro apartados. En el primero, se aprueba inicialmente la modificación parcial de la Ordenanza y, concretamente, los artículos 9 y 10 a que me refería anteriormente. En el segundo, se somete el expediente a información pública. Y en los demás se considera definitivamente aprobada si no hay reclamaciones y se ordena su publicación. El expediente contiene los informes emitidos, en especial por el Órgano de Gestión Tributaria, Asesoría Jurídica e Intervención General habiendo sido dictaminada favorablemente la propuesta por la Comisión Informativa de Reglamentos y Normas en la sesión celebrada el pasado día 17 de octubre de 2019.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. Secretario. Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno el Concejal de Hacienda, Sr. Oria, por tiempo máximo de 1 minuto.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía):** Muchas gracias, Presidenta. En este punto traemos a aprobación el inicio de la mayor bajada de impuestos que se va a producir en nuestra ciudad en los próximos años con una evolución en los 4 años para reducir el IBI de las viviendas al mínimo posible. La reducción para el año 2020 será del 5% y supondrá un ahorro para los vecinos de 1.340.000 euros. Además de ello, proponemos el aumento de las bonificaciones para las familias numerosas con un ahorro de más de 215.000 euros. Por todo ello, pido el voto a favor de todos los Grupos.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal de Somos Pozuelo, Sr. Sanz, por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Mire, hablando de electoralismo, Sr. Oria, aquí está la medida electoral principal del PP y también de Ciudadanos, que yo creo que también es justo decirlo para las pasadas elecciones. Si el argumento que ustedes van a utilizar para bajar el tipo impositivo del IBI ahora es que el dinero está mejor en los bolsillos de los vecinos no sé por qué no han hecho esto antes ya que llevamos años con superávit y un tiempo ya con deuda cero. Pero hasta ahora ustedes se habían negado a bajarlo por lo que entiendo que, aparte de la voluntad de seguir gobernando, no tienen nada más. Nosotros aquí tenemos un dilema y es realmente complicado porque si hay que elegir entre que los vecinos paguen menos impuestos o que ustedes no gasten los impuestos que recaudamos me quedo con la primera. Pero sería una irresponsabilidad teniendo en cuenta las necesidades y proyectos que tenemos por delante en Pozuelo. Está prometida la expropiación del Monte de Pozuelo, el desmantelamiento de la depuradora ilegal de Húmera o esperemos invertir en vivienda social protegida y en régimen de alquiler. Ya me dirán ustedes si van recortar los ingresos futuros del Ayuntamiento, si estas inversiones y otras que vendrán se van a venir afectadas. Mientras tengamos estos y otros objetivos entre manos, yo creo que es una irresponsabilidad bajar el IBI así. Ya veremos las consecuencias de estas medidas en los Presupuestos futuros pero no pudiendo recortar en personal, que es la mayoría del Presupuesto, seguro que son las partidas sociales las que notarán el recorte. Y, sobre todo, de la forma en la que se hace. Da igual que la vivienda cueste 20 millones en La Finca o cueste 100.000 euros en el barrio de Los Elementos. A todos se les bajará el mismo porcentaje que no el mismo importe, que no es lo mismo. Los que más tienen se ahorrarán unos cientos de euros y los que menos tienen apenas unas decenas. Una medida que, sin duda, au-

mentará la desigualdad en Pozuelo. A este ritmo, en vez de ser el segundo municipio con más desigualdad de España igual acabamos, y todo, siendo el primero. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox el Sr. Hernández Pando por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos. Como ya adelantamos en la Comisión Informativa Permanente de Reglamentos y Normas estamos satisfechos con el contenido de esta modificación en la Ordenanza reguladora del Impuesto de Bienes Inmuebles. Es un compromiso adquirido por el Grupo Municipal Vox con sus votantes y de ahí que sea sencillo por parte de este Grupo Municipal apoyar esta modificación y más aún cuando fue aceptada nuestra enmienda de incrementar las bonificaciones a las familias numerosas, sin excepción alguna, incluyendo las familias con mayores valores catastrales, hecho que agradecemos al Grupo Municipal Popular. También coincidimos en la no revisión de los valores catastrales. El asunto de los tipos diferenciados, que se expuso en la Comisión, fue aclarado y, en consecuencia, no tenemos más que decir a este respecto. El Grupo Municipal Vox está a favor de toda iniciativa de bajada de impuestos esperando que desde ya se inicien las actuaciones correspondientes y la misma línea encaminadas a la reducción o eliminación de la tasa de vado, Impuesto de Vehículos y, principalmente, en el impuesto de plusvalía hasta su desaparición. No nos queremos olvidar del ICIO, impuesto que nos parece exagerado. Cuantos menos impuestos y cargas fiscales, más dinero en manos de los contribuyentes para consumir, para el ocio, para emprender, para contratar, etc. En definitiva, para generar actividad económica que repercutirá positivamente en las arcas del Ayuntamiento. Esta política de bajada de impuestos, que claramente estimula el crecimiento debe ir acompañada con la reducción hasta su eliminación de gran parte de las subvenciones que aportan, en su mayor parte, cero. Por último y de nuevo, recordar al Gobierno del Partido Popular que haga las gestiones oportunas para pedir a la Federación Española de Municipios y Provincias el impulso de bonificaciones para mayores de 65 años y jubilados. En consecuencia, votaremos a favor. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. Cobaleda por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Buenos días a todas y todos. Miren, señores del Partido Popular, como ya les trasladamos en Comisión, nuestra posición va a ser de rechazo a esta iniciativa que traen hoy porque nos parece que en Pozuelo hay mucho trabajo por hacer en materia de políticas sociales y dejar de recaudar 1,5 millones de euros este año y hasta 6 millones de euros al final de la legislatura nos parece una medida completamente absurda. Nos decía el Sr. Oria que es una cuestión ideológica y, efectivamente, parece claro que es una cuestión ideológica para el Partido Popular y, claramente, una cuestión ideológica para el Partido que le apoya, para Vox. Pero yo les quiero hacer una reflexión, señores del Gobierno y apoyos del Gobierno. No hay, no puede haber justicia social sin justicia fiscal y no tiene ningún sentido que les rebajemos 200, 300, 400 euros en el IBI a los vecinos de La Finca. No tiene ningún sentido. Tiene mucho más sentido que se siga recaudando ese dinero y destinarlo a las familias que tienen más necesidades en este Pozuelo y en este municipio, que las hay. Aquí al lado, hay vecinas y vecinos que viven con rentas de alrededor de 20.000 euros al año y con alquileres de alrededor de mil euros. Así no puede haber justicia social. Hace falta más dinero para el IBI social, hace falta ayudas para el alquiler, hace falta vivienda pública, hace falta acabar con problemas como la pobreza energética, con problemas como la pobreza infantil. Hace falta hacer políticas sociales en Pozuelo y con ese 1,5 de euros que ustedes no quieren recaudar se pueden hacer muchas cosas. Sr. Oria, decía usted hace unos años a Ciudadanos que lo querían, en una propuesta nueva, que lo querían era un titular. Eso es lo que creo que quieren ustedes: un titular para vender en el Vive Pozuelo – nada más que eso-, olvidándose, como siempre, de los que más necesitan de los recursos de nuestra ciudad. Yo, lo que les pido, señores del Gobierno, señores de Vox, señores de Ciudadanos...

- **Sra. Presidenta:** Termine, por favor, se ha pasado de su tiempo.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):**...es que recapaciten sobre esta medida y la dejen en el tintero hasta que se vea exactamente cuál es el Presupuesto...

- **Sra. Presidenta:** Termine, por favor, Sr. Cobaleda, ha excedido su tiempo mucho.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA)**:...cuáles son los recursos que tenemos y de dónde van a recortar porque el Sr. Oria, hasta ahora no ha dicho de dónde va a recortar. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta**: Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Macías por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO)**: Muchas gracias, Presidenta y buenos días a todos. Sr. Oria, los políticos tenemos la responsabilidad de gestionar los bienes públicos y debemos ser conscientes del importante contrato de confianza que suscribimos con los vecinos. Las Administraciones cobramos impuestos a los ciudadanos para garantizar servicios públicos de calidad y ellos hacen el sacrificio de pagarlos en interés del bien común. No debemos de olvidar ni por un instante ese sacrificio. El dinero del contribuyente debe ser empleado para cubrir las necesidades del municipio y, una vez cubiertas esas necesidades, el lugar más adecuado y donde debe estar es en el bolsillo de los ciudadanos y no en las arcas del Ayuntamiento. De hecho, como todos ustedes saben, en nuestro programa electoral llevamos como propuesta destacada corregir el cobro del impuesto del IBI con el fin de desahogar a nuestros vecinos y evitar así que se cobre innecesariamente de más a los contribuyentes. Por este motivo, votaremos a favor de esta rebaja del IBI, no sin antes mencionar que esta medida, además, de ser un parche incompleto, llega con varios años de retraso y es motivo de crítica para vecinos y empresarios que observan demasiadas veces ya la dilación en la toma de decisiones trascendentes para nuestra comunidad. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta**: Muchas gracias. Cierra el debate por el Equipo de Gobierno el Concejal de Hacienda, Sr. Oria, por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía)**: Gracias, Presidenta. Bueno, en primer lugar, agradecer a los Grupos Municipales de Vox y de Ciudadanos el voto a favor en esta propuesta. Yo, a los Grupos Socialista y al Sr. Sanz pues, evidentemente, esto es ideológico. Está claro. El 80% de los vecinos de Pozuelo aquí representados están de acuerdo en que ésta es la línea y, evidentemente, es la línea en la que debemos de seguir. Ya sabemos que ustedes son expertos en crujir a la gente a impuestos y, de hecho, la propia Unión Europea le acaba de decir al Estado español que le faltan 6.000 millones que tienen que subir más todavía en impuestos el año que viene a los españoles. Yo lo que les digo es que los impuestos, al final, siempre los pagan los mismos: los pagan las clases medias, éstas a las que ustedes siempre están estrangulando y a las que las están sacando absolutamente todo. Y nosotros, pues evidentemente, no estamos de acuerdo con eso. Yo, al Sr. Sanz, le rogaría que midiese sus palabras. La depuradora no es ilegal, la depuradora tiene sus autorizaciones concedidas y [...]. De hecho, el caso que se abrió ha quedado archivado provisionalmente porque no hay ninguna de las cosas que ustedes han intentado durante meses mentir a la población de Pozuelo con respecto al tema de la depuradora. Y sí, le adelanto: la depuradora va a ser desmantelada. Por supuesto que va a ser desmantelada, no porque sea ilegal...

- **Sra. Presidenta**: Cíñase al tema, Sr. Oria, por favor.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía)**:...sino por ser la mejor solución. Sí, Presidenta. Claro que bajamos a todos el mismo porcentaje. Todo el mundo tiene el derecho a que se le bajen los impuestos de toda forma igual. Ustedes no sé cómo harían una modificación del IBI para ir cobrándoles a cada uno una cosa distinta. Yo no sé si incluso, dependiendo de si les cae bien o les cae mal o si el que vive en un cierto sitio es más de izquierdas o más derechas. Yo ya sé que ustedes son estas cosas que les gustan hacer porque son, absolutamente, sectarios. Mire, nosotros hemos prometido en el programa electoral que cada año bajaremos un 0,25 el tipo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Todos los años lo bajaremos hasta llegar al mínimo legal del 0,40 e iremos incrementando a las familias numerosas sus bonificaciones porque creemos que lo merecen. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta**: Muchas gracias. Procedemos a la votación. ¿Votos a favor? .... ¿Votos en contra?...

- **Sr. Secretario**: El resultado de la votación es 20 votos a favor -11 del Grupo Popular, 5 de Ciudadanos y 4 del Grupo Municipal de Vox- y 5 votos en contra -4 del Grupo Municipal Socialista y 1 del Concejal de Somos Pozuelo-.

- **Sra. Presidenta**: Muchas gracias, Sr. Secretario. Queda aprobado este punto por mayoría.

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 20 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos de Pozuelo y Vox y 5 abstenciones de los miembros presentes del Grupo Municipal Socialista y del Concejal de Somos Pozuelo acordó aprobar este punto).

#### 6º.- Establecimiento de las fiestas laborales locales para el año 2020.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Secretario para dar cuenta al Pleno de este asunto.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. En este punto del orden del día se somete a la aprobación del Pleno la propuesta de acuerdo de la Alcaldía de 8 de octubre de 2019 de establecimiento de las fiestas laborales locales para 2020 que se concretan en las dos fiestas tradicionales -16 de julio y 7 de septiembre, que es el primer lunes después del primer domingo de septiembre-. La indicada propuesta de acuerdo ha sido dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Reglamentos y Normas celebrada el pasado día 17 de octubre.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Por acuerdo de la Junta de Portavoces no habrá intervenciones en este punto por lo que procedemos directamente a la votación. ¿Votos a favor?...

- **Sr. Secretario:** Unanimidad a favor.

- **Sra. Presidenta:** Queda aprobado este punto por unanimidad.

(El Pleno, en votación ordinaria, por unanimidad obtenida por 25 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos de Pozuelo de Alarcón, Socialista y Vox y del Concejal de Somos Pozuelo acordó aprobar este punto).

#### 7º.- Actualización de nombramientos de representantes municipales en la Mancomunidad de Municipios del Sur para el establecimiento y administración conjunta de los servicios municipales de gestión, tratamiento y eliminación de residuos urbanos.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Secretario para dar cuenta al Pleno de este asunto.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. Se somete a la aprobación del Pleno la propuesta de acuerdo de la Alcaldesa de 2 de octubre de 2019 de actualización de nombramientos de los representantes municipales de la Mancomunidad de Municipios del Sur como consecuencia de la dimisión del Concejal designado el pasado día 18 de julio. La propuesta de acuerdo contiene dos puntos. El primero es la actualización indicada, nombrando titular al Concejal de Medio Ambiente y Salud Pública y suplente a la Concejal de Obras y Rehabilitación de Cascos. Y el segundo apartado es la remisión del acuerdo al Presidente de la Mancomunidad y a los concejales designados. Esta propuesta de acuerdo ha sido dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Reglamentos y Normas del pasado día 17 de octubre.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Por acuerdo de la Junta de Portavoces no habrá intervenciones en este punto por lo que procedemos directamente a la votación. ¿Votos a favor?... ¿Votos en contra?... ¿Abstenciones?...

- **Sr. Secretario:** ...

- **Sra. Presidenta:** Queda aprobado este asunto por mayoría.

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 24 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos de Pozuelo, Socialista y Vox y 1 abstención del Concejal de Somos Pozuelo acordó aprobar este punto).

#### 8º.- Solicitud de compatibilidad de empleado municipal, expediente ARH/2019/134.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Secretario para dar cuenta al Pleno de este asunto.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. En este punto se somete a la aprobación del Pleno la propuesta de acuerdo de la Alcaldesa de 1 de octubre de 2019 de autorización de compatibilidad con una actividad privada del empleado municipal de la Concejalía de Deportes D. \_\_\_\_\_, en las condiciones que figuran en la propuesta de acuerdo que ha sido dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Reglamentos y Normas celebrada el pasado día 17 de octubre.



- **Sra. Presidenta:** Por acuerdo de la Junta de Portavoces no habrá intervenciones en este punto por lo que procedemos directamente a su votación. ¿Votos a favor?... ¿Votos en contra?... ¿Abstenciones?...

- **Sr. Secretario:** El resultado de la votación es 24 votos a favor - Grupo Municipal Popular, Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Vox- y 1 abstención del Concejal de Somos Pozuelo.

- **Sra. Presidenta:** Queda aprobado este punto por mayoría.

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 24 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos de Pozuelo, Socialista y Vox y 1 abstención del Concejal de Somos Pozuelo acordó aprobar este punto).

#### 9º.- Solicitud de compatibilidad de empleado municipal, expediente ARH/2019/140.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra de nuevo el Sr. Secretario para dar cuenta al Pleno de este asunto.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. En este punto se somete a la aprobación del Pleno la propuesta de acuerdo de la Alcaldesa de 1 de octubre de 2019 de autorización de compatibilidad con una actividad privada de la empleada municipal de la Concejalía de Deportes D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_, en las condiciones que figuran en la propuesta de acuerdo que ha sido dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Reglamentos y Normas celebrada, también, el pasado día 17 de octubre.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Por acuerdo de la Junta de Portavoces tampoco va a haber intervenciones en este punto por lo que, igualmente, procedemos a la votación. ¿Votos a favor?... ¿Votos en contra?... ¿Abstenciones?...

- **Sr. Secretario:** El resultado de la votación: 24 votos a favor -Grupo Municipal Popular, Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Vox- y 1 abstención del Concejal de Somos Pozuelo.

- **Sra. Presidenta:** Queda aprobado este punto por mayoría.

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 24 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos de Pozuelo, Socialista y Vox y 1 abstención del Concejal de Somos Pozuelo acordó aprobar este punto).

#### 10º.- Decretos remitidos por el Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local.

#### 11º.- Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de septiembre de 2019 remitidas por el Concejal-Secretario.

#### 12º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.

#### 13º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de la Recaudación.

#### 14º.- Resoluciones del Secretario General del Pleno.

- **Sra. Presidenta:** Tal y como se acordó en la Junta de Portavoces vamos a tratar ahora los puntos números 10, 11, 12, 13 y 14 del orden del día de forma agrupada. Estos puntos son los relativos a: en el punto nº 10 los Decretos remitidos por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local, en el punto nº 11 las actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local remitidas por el Concejal-Secretario, en el punto nº 12 las Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y los Concejales Delegados remitidas por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local, en el punto nº 13 las Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de Recaudación y en el punto nº 14 las Resoluciones del Secretario General del Pleno. La documentación que hace referencia a estos puntos ha estado a disposición de todos los Concejales y para dar cuenta al Pleno tiene de nuevo la palabra el Sr. Secretario.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. Efectivamente, todos los acuerdos y actas a los que se ha referido la Sra. Presidenta han estado a disposición de los miembros del Pleno desde la convocatoria de la sesión habiéndose cumplimentado, por tanto, el trámite de dación de cuenta.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. El Pleno, por lo tanto, queda enterado.



(Los señores reunidos quedaron enterados.)

#### Mociones:

#### **15º.- Moción del Grupo Municipal Vox sobre la reacción institucional contra la violencia intra-familiar.**

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox la Sra. Ordozgoiti para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos. Adelante.

- **Marta Ordozgoiti de la Rica (Grupo Municipal VOX):** Gracias. Como es sabido por todos, se han producido en España recientes casos lamentabilísimos de violencia con resultado de muerte de niños, asesinados por sus madres. Asimismo, recordamos el caso del asesinato de otro niño a manos de una mujer, recientemente condenada a prisión permanente. A estos hechos hay que añadir los asesinatos y homicidios de mujeres y de hombres, mucho más frecuentes los primeros, que forman parte del horror diario de nuestra sociedad. También hay que añadir otros casos graves de violencia, como, por ejemplo, los secuestros y retenciones ilegales de niños, perpetrados incluso de forma sistemática y habitual por organizaciones con forma de ONG, una de las cuales está siendo investigada en la actualidad, como está en la mente de todos. Dado que toda vida importa, la demostración institucional de repulsa y rechazo del agresor, sea hombre o mujer, y de solidaridad con la víctima y con su familia, debe ser igual en todos los casos de violencia que se produce en el seno de la familia o en el entorno cercano y cotidiano. De otro modo, si el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón continuase expresando el dolor y la repulsa con la convocatoria a sus empleados, concejales y vecinos de un minuto de silencio a las puertas de la Casa Consistorial, sólo en el caso de las mujeres asesinadas por hombres, parecerá que el resto de las muertes y otros actos de violencia grave son aceptables y asumibles. En consecuencia, se propone para su aprobación el siguiente acuerdo: el Equipo de Gobierno convocará a los empleados del Ayuntamiento, a los concejales y a los vecinos de Pozuelo de Alarcón a guardar un minuto de silencio en las puertas de la Casa Consistorial cada vez que se produzca en España un homicidio, un asesinato u otro caso de violencia grave de una persona por otra de su entorno familiar o cotidiano.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejel de Somos Pozuelo, Sr. Sanz, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Gracias. Hoy han venido ustedes a diluir diferencias con lo que les gusta a ustedes diferenciar. Miren, yo, desde que desde que les conozco, no les oigo más que tratar de diferenciar. En abril el Sr. Abascal afirmaba ante el diario Marca que las mujeres no podían competir con los hombres, que los niños deben vestir pantalón en los uniformes del colegio y las niñas falda. Diferencian a los españoles nacidos en España de los que nacieron en otro país. Diferencian los matrimonios válidos de los que no deberían llamarse matrimonios. Allá donde van intentan levantar enormes muros en la frontera de cómo debe comportarse cada cual para encajar en el puzle que la sociedad española dejó atrás hace siglos. Hoy, sin embargo, como digo, han venido a diluir diferencias. Allí donde entender las distintas violencias, sus diferentes causas y las numerosas formas en las que se manifiesta es fundamental para combatirlas. Ustedes deciden hacer de todas ellas una papilla uniforme y presentarlas ante este Pleno como la misma realidad. El mes pasado nos hablaban de que querían sentar a mujeres embarazadas a ver videos sin censura sobre la interrupción del embarazo, así que no les presumo ni muy sensibles ni muy pedagógicos ante las situaciones delicadas. Por eso hoy vengo a hablarles un poco de pedagogía porque, señores de Vox, la violencia es algo más que ejercer la fuerza. Coincidirán conmigo en que no es lo mismo que en el cole un alumno le pegue un bofetón a un profesor al que no respeta que un grupo de alumnos le dé una paliza a otro por ser negro. Frente a dos formas de violencia tan radicalmente distintas, ¿cómo quieren que reaccione el centro? ¿Diciendo a los alumnos que no se pega porque la violencia es violencia y da igual quién y por quién la ejerza? ¿Condenando la violencia por igual, como si fuera lo mismo un bofetón a una figura de autoridad y una paliza a alguien por su color de piel? La gravedad de ambos casos es innegable pero ¿reaccionarían ustedes igual? Voy a hacerles una pregunta un poco más compleja aprovechando la actualidad política. ¿Es lo mismo un porrazo de la Policía en Cataluña o las cargas policiales que la quema de contenedores? Señores de Vox, no hacemos minutos de silencio por muertes de mujeres, no salimos a la calle cada vez que es asesinada una mujer. Los hacemos como forma de protesta cuando se ha cometido un asesinato por violencia machista, que es una forma de violencia histórica contra las mujeres, caracterizada, entre otras cosas, porque hasta ahora jamás se había condenado con la contundencia con la que cualquier persona condenaría el asesinato de un

niño inocente. Y ahora que la sociedad, por fin, ha despertado ante la cruel realidad machista, ustedes dedican tiempo y esfuerzo en volver a invisibilizarla. En este Pleno había un consenso, un acuerdo indiscutible entre formaciones políticas radicalmente distintas pero que tenían claro una cosa: la violencia machista ha sido una lacra intolerable en nuestro país que diversos Gobiernos anteriores o no han combatido o, si retrocedemos más en el tiempo, hasta han alentado, cosa que nunca ha pasado con los ejemplos que ustedes ponen en su exposición de motivos. Y han acusado a este Pleno de algo gravísimo. Han osado insinuar que el resto de violencias nos parecen aceptables y asumibles, y eso, la verdad, es que no se lo deberíamos de consentir ninguno. ¿Saben que otras formas de violencia no son aceptables y asumibles? Por ejemplo, la violencia contra las personas LGTBI; y así, han chocado ustedes hasta con el PP y Ciudadanos lanzándose a una ofensiva contra la ley que pretende protegerlas mientras un compañero suyo llamaba ayer “trapo arcoíris” a su bandera. La violencia contra periodistas, que cada día informan a la ciudadanía, tampoco es aceptable y asumible pero allí estuvieron ustedes hace 3 días llamando burdo y manipulador a Pedro Piqueras. Hay muchas formas de violencia, todas condenables. A todas se las combate, a todas las podemos vencer. Pero, señores, sólo se obtiene la victoria sobre una lacra cuando se la conoce porque es entonces cuando se aprende a combatirla y uno de los mayores motores de la violencia de género hasta ahora ha sido su invisibilización. Ustedes demuestran cada día que no están interesados en promover la lucha contra distintos crímenes. Ustedes lo que tienen es una cruzada contra la lucha de las mujeres por alcanzar una vida feliz y libre de violencia. Y es deleznable que hoy utilicen crímenes que tanto han dolido a los españoles en una campaña que no pretende visibilizar asesinatos, sobradamente conocidos, sino tratar de invisibilizar las iniciativas feministas que nos orgullecen como país y nos convierten en referente europeo de lucha contra el machismo. Yo creo que han quedado ustedes desacreditados presentando esta moción porque el último día que hicimos un minuto de silencio por una mujer asesinada por violencia machista ustedes no fueron. Si de verdad les importaran todos los asesinatos habrían ido ese día y hoy habrían presentado esta moción...

- **Sra. Presidenta:** Termine, por favor, Sr. Sanz.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):**... solicitando que saliéramos en otras ocasiones. Pero no yendo ese día creo que demuestran que no les interesan todos los asesinatos que hay y toda la violencia. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista la Sra. Hernández Martínez por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Ana María Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias, Sra. Alcaldesa. Buenos días a todos y todas. Un mes más, y van tres, nos plantean ustedes una moción que no afecta a la mejora de la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas de Pozuelo, hecho éste para el que les votó la ciudadanía en las elecciones del 26 de mayo. La verdad es que no nos apetecía contestarles ni entrar en un debate con ustedes en el que no nos vamos a poner de acuerdo por razones obvias. Pero, apelando a nuestra responsabilidad como representantes públicos, y preparamos nuestras mociones y respuestas cumpliendo con nuestra obligación. En su exposición de motivos hacen un relato de terribles actos violentos que condenamos y condenaremos siempre, como no podía ser de otra manera, vengan de donde vengan. Pero nos extraña que no les haya resultado llamativo que sólo en los últimos 15 días hayan sido asesinadas 3 mujeres a manos de sus parejas o ex parejas. Hay muchas formas de violencia contra la mujer –violencia física, violencia psicológica, sexual y abuso, acoso sexual, tráfico de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, prostitución y violencia económica-. Vamos a ver si somos capaces de que entiendan lo que es la violencia de género. La violencia de género, en concreto, es aquella dirigida a las mujeres por el mero hecho de ser mujeres, aquella que se ejerce sobre las mujeres por parte de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones de afectividad –parejas o ex parejas-. Personas que un día dijeron quererlas y que las matan a tiros, a golpes o degollándolas, en muchas ocasiones en presencia de sus hijos o familiares e incluso, para ejercer más violencia contra la mujer, también asesinan a estos últimos. El objetivo del agresor es producir daño y conseguir el control sobre la mujer por el que se produce de manera continuada y en el tiempo y de manera sistemática como parte de una misma estrategia. La violencia de género es, en definitiva, considerar que el sexo femenino es inferior y debe continuar en una posición de subordinación con respecto al masculino. El refrán antiguo de “la maté porque era mía”, para que lo entiendan. Y, además, es el exponente más cruel del machismo atávico de nuestra sociedad. Lo bien cierto es que, en lo que va de año, ya han sido asesinadas 49 mujeres y 1.024 desde el año 2003, la cifra más alta de cualquiera de las formas de violencia y de terrorismo en este país. Y esa terrible cifra es

la que movimientos anti-feministas, contrarios a los avances conseguidos en materia de igualdad a lo largo de muchos años, pretenden contrarrestar utilizando un lenguaje machista y mezclándola con otros terribles y condenables crímenes que se cometen en nuestra sociedad, con el objetivo de invisibilizar y diluir el verdadero problema social a erradicar, que es la violencia de género. Un problema admitido por la sociedad y por organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, y para el que nos hemos dotado de leyes, estrategias y medidas aceptadas de mejor o peor grado por todos y todas en este país. Quizá ustedes nos van a decir que la actual Ley socialista de medidas de protección integral contra la violencia de género del año 2004 y la posterior firma del Pacto de Estado no funcionan a la vista de los asesinatos que se siguen produciendo y no es verdad. Lo que esta ley consiguió es que la sensibilización y lucha contra esta lacra se haya convertido en una prioridad de los Gobiernos, tanto a nivel nacional, regional y local, de Federaciones de Municipios y Provincias, asociaciones feministas, etc. Porque es desde ahí desde donde se deben de poner en marcha las medidas concretas de prevención, sensibilización y actuación y la dotación de recursos de todo tipo para que las mujeres y sus hijas e hijos en situación de violencia puedan salir de ella, si bien es cierto que en muchas ocasiones no lo conseguimos y necesitamos incluso de mayores esfuerzos. Aunque lo han intentado disimular, porque quieren desviar la atención de esta verdadera lacra social a erradicar, parece que de su moción se desprende que a ustedes no les gusta que el Ayuntamiento de Pozuelo muestre su repulsa y su condena a la violencia de género convocando minutos de silencio cada vez que haya una mujer asesinada en la Comunidad de Madrid por el mero hecho de ser mujer. Parece que eso es lo que a ustedes no les gusta y traen esta moción para intentar despistarnos. A ver si con un par de datos evitamos el engaño. España es uno de los países más seguros, no sólo de Europa sino del mundo, y esto lo indican los datos recientes del Banco Mundial y de la Oficina Europea de Estadística –EUROSTAT-, y, además, todos los indicadores, también lo del INE, muestran una reducción de los homicidios en España, aproximadamente, del 30% en los últimos 30 años. ¿Saben cuáles son los asesinatos que no se han reducido en España desde los años 80, según estas mismas fuentes? Los homicidios de mujeres; permanecen inalterables. Insisto, al mes de octubre, ya han asesinado en este país a 49 mujeres. Señores de Vox, ¿por qué se reducen los homicidios de hombres en España y no los de las mujeres? ¿Tienen respuesta para esto? Nosotros, sí: se llama violencia machista. Por eso creemos que, aún condenando todo tipo de violencia, los minutos de silencio se deben de convocar para mantener el foco de atención en lo que es un problema real y gravísimo, una lacra social, que no doméstica, a la que debemos intentar poner fin entre todas y todos porque ha segado la vida de 1.024 mujeres de nuestro país y que es, aunque ustedes lo nieguen, la violencia de género. Por eso salimos para apoyar los minutos de silencio, cosa que ustedes no hacen...

- **Sra. Presidenta:** Termine, por favor, Sra. Hernández.

- **Ana María Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA):**...y se convocan desde este Ayuntamiento y, por todo ello votaremos en contra de su moción. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos la Sra. García Palomino por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Carmen García Palomino (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Dice Vox en su moción que, dado que toda vida importa, la demostración institucional de repulsa y rechazo del agresor y de solidaridad con la víctima y con su familia debe ser igual en todos los casos. Entonces, ¿nos puede explicar Vox por qué jamás se solidarizan con las mujeres asesinadas por sus parejas o ex parejas? Permítanme recordarles que son ustedes, y no otros, los que niegan a esas mujeres, a sus hijos huérfanos y a sus familiares la solidaridad, la repulsa y el rechazo del agresor que tanto predicán. Miren, ¿saben ustedes que el número de mujeres a las que se ha privado de su derecho a la vida por parte de sus parejas o ex parejas durante el trienio 2016-2018, según datos de la instrucción judicial, es de 151 y que llevamos más de mil mujeres asesinadas desde que empezaron a contabilizarse estos datos en 2003? Más de mil. ¿Saben que sólo en 2019 han sido asesinadas 49 mujeres a manos de sus parejas? ¿Saben ustedes que un total de 102 menores quedaron en situación de orfandad por el asesinato de sus madres en agresiones por violencia de género en el mismo periodo 2016-2018? Se lo repito: 102 menores huérfanos a los que ustedes no les dedican ni un minuto de su tiempo. Ustedes lo que pretenden con esta moción es diluir la realidad, disolverla, licuarla. En el fondo, creo que es negarla. Son incapaces de reconocer que existe una violencia de género y son incapaces de reconocer que las mujeres son asesinadas por el hecho de ser mujeres a manos de sus parejas o ex parejas que no asumen de ninguna manera que esas mujeres no son de su propiedad, que no son suyas y que no les pertenecen. Pero es que hay

más. Dice Vox en su moción que si el Ayuntamiento de Pozuelo continuase expresando el dolor y la repulsa con la convocatoria a sus empleados, concejales y vecinos de un minuto de silencio sólo en el caso de las mujeres asesinadas por hombres parecerá que el resto de las muertes son aceptables y asumibles. Parecerá que el resto de las muertes son aceptables y asumibles. Señores del PP, del Gobierno, no sé lo que opinarán ustedes sobre este párrafo pero a nuestro Grupo Municipal la afirmación de que a este Ayuntamiento el resto de muertes les parecerán aceptables y asumibles nos resulta una falta de respeto a la totalidad del Consistorio, tanto a sus trabajadores y funcionarios, como a los concejales que formamos parte de este Pleno. Y éstos son sus socios cuyo concepto de municipalidad no es traer mociones de impulso para la mejora de Pozuelo sino insultar a la Corporación por manifestar su repulsa por unos hechos de violencia de género que Vox niega o no alcanza a comprender. Miren, señores de Vox, esto no son formas ni maneras. Asuman de una vez que la violencia de género, lamentablemente, existe y es una lacra a erradicar, bajen ustedes de sus despachos y muestren el debido respeto y, por favor, dejen de difamar al Ayuntamiento de Pozuelo, a sus trabajadores y, en definitiva, a todo el municipio. Y a ustedes, señores del PP, simplemente, tomen nota, por favor. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular la Sra. García Molina por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Mónica García Molina (Titular del Área de Gobierno de Familia):** Muchas gracias, Presidenta. Sra. Ordozgoiti, como usted conocerá perfectamente, la primera causa de muerte violenta en la Comunidad de Madrid es, precisamente, la violencia de género aunque, como usted ha señalado acertadamente, existen otras causas igual de dramáticas y dolorosas para todos pero la trágica realidad es que desde 2003, fecha desde la que se contabiliza el número de víctimas de violencia de género, son ya, según del Ministerio, 1.025 las mujeres que han muerto a manos de sus parejas o ex parejas y en lo que va de año ya son 49 las mujeres asesinadas. Evidentemente, el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, como cualquier otra Administración Pública, tiene la obligación de afrontar con todos los recursos disponibles cualquier situación de violencia, sin distinciones, pero también es una realidad que la acción pública debe centrar sus esfuerzos en abordar los problemas más acuciantes para la sociedad. Que la violencia intrafamiliar existe y que, por supuesto, afecta tanto a adultos como a menores de ambos géneros es una realidad incontestable pero la violencia contra la mujer es el problema vertebral. Y el consenso al respecto es absoluto, tanto en el ámbito nacional, plasmado a través de la Ley integral contra la violencia de género de 2004, como en el Pacto de Estado de 2017, como en el ámbito internacional, con un reconocimiento específico de organismos internacionales. El minuto de silencio por cada víctima de violencia de género nace, precisamente, de un acuerdo de este Pleno de fecha enero de 2011 y forma parte de nuestro compromiso en el convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid para la realización de actuaciones contra la violencia de género y para la promoción de la igualdad con una clara intención: ser una caja de resonancia en la conciencia de los ciudadanos. Un mensaje que, sin duda, ha calado en la sociedad con fuerza. Con el planteamiento de su moción se corre un riesgo claro e inasumible para este Grupo Municipal: diluir un mensaje que debe ser, no sólo fuerte e inequívoco, sino, además, sostenido, ya que, a pesar de los esfuerzos que se están haciendo, no se ha conseguido todavía hacer la mella necesaria en este gravísimo problema. Si pensara mal, pensaría que lo que están planteando en esta moción no es una reacción institucional contra la violencia intrafamiliar como afirman, sino que buscan darle a su Grupo un minuto de visibilidad en medios cada vez que se produzca alguno de los delitos o crímenes terribles que menciona, sacando, como ya ha sucedido frente al Ayuntamiento de Madrid, una pancarta que deje constancia que se ha roto el consenso que se ha construido con mucho dolor. Pero como quiero creer que éste no es el fin que buscan, desde el Partido Popular les queremos invitar a que reformulen su moción y propongan otra vía para darle a la violencia intrafamiliar la visibilidad, si consideran necesaria, sin tener para ello que despistar ni un solo ápice de los recursos y fórmulas actuales que se están utilizando para tratar de atajar la violencia contra las mujeres. Sin duda, las 123 mujeres atendidas en Pozuelo víctimas de violencia no lo entenderían y, desde luego, no será este Gobierno el que las defraude. Puede estar segura. Muchas gracias, Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate por el Grupo Municipal Vox la Sra. Ordozgoiti por tiempo máximo de 7 minutos.

- **Marta Ordozgoiti de la Rica (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Alcaldesa. Bueno, no puedo dejar de decirle, D. Adolfo, que les veo a ustedes nerviosos pero que les queda un buen calvario; así que, calma. Vamos a la moción. Por las intervenciones de todos ustedes, que se van por los cerros



de Úbeda en muchas cosas, aquí, lo que está claro, es que ustedes creen que hay víctimas de primera y de segunda y para eso se centran exclusivamente en el número de víctimas. También está dicho en el texto de esta moción que hay muchas más mujeres que son víctimas que niños y hombres. Eso, totalmente de acuerdo. Pero contra eso se lucha con la igualdad, no con los enfrentamientos a los que ustedes, con su agenda progre, nos están continuamente llevando. Les voy a demostrar cómo no defienden ustedes la igualdad. Cuando ha llegado a España una delegación de Irán iba a ser recibida en un acto protocolario en Las Cortes. Esta delegación exigió que las mujeres diputadas no se les acercasen ni les mirasen directamente ni les tocasen porque son islámicos. Todos ustedes, todos sus Partidos, aceptaron eso, que la Presidenta del Congreso no se atrevió, siquiera, a decir de manera escrita –lo dijo de manera oral-. Tuvo que ser Vox quien se plantase y dijese que no. Ésa es una muestra de la defensa de la igualdad, de la igualdad de todos, de hombres y mujeres, y en esta moción de lo que estamos hablando es de expresar la igualdad del dolor ante la víctima, cualquiera que sea su número. Porque es que para los periódicos progres el padre tira al niño por la ventana y la madre muere con él cayendo de la ventana cuando le ha tirado igual. Es que eso es así. Bien, ése es un ejemplo que le digo de los mandatarios iraníes, que es una cosa, una infamia y una vergüenza. Pero hay más. Hay una concejal del PSOE, maestra en una localidad de Fuervertura que ahora no recuerdo, que en su clase con niños de 14 y 15 años dijo eso de que había que castrar a todos los niños. Ésos son sus ejemplares, sus concejales. Eso no provoca más que el escándalo. Eso lo ha dicho su profesora del PSOE. Ha tenido que ser Vox, nuevamente, quien denuncie a esta señora porque no puede seguir dando clase porque esos planteamiento totalitarios y aberrantes no son los que defendemos nosotros. Defendemos la igualdad en todo: en la ley, en la manifestación del dolor, en la manifestación de la repulsa. Siempre, siempre la igualdad. Son ustedes los que se niegan a que se impongan las penas más graves a los delitos contra cualquier miembro de la familia, sea mujer, que es el más numeroso, sean los niños, sean los hombres. Son ustedes los que se niegan. Así que no nos pueden contar. Hay otro ejemplo donde no defienden ustedes la igualdad y es, lo padezco directamente sangrante. Es el famoso de las cuotas. Porque ustedes solamente cuando hacen apartijos y crean problemas se sienten a gusto. Con las cuotas yo, que tengo el honor de pertenecer al Grupo Municipal Vox en este Ayuntamiento, estoy dispuesta a que cualquier cantamañanas me diga que estoy aquí por la cuota, no por mi valía personal. Y no se equivoquen, señoras, todas ustedes están en la misma situación que yo. No voy a responder a las cosas que ha dicho D. Unai y tal. Usted escuche más a Santiago Abascal, que le vendrá bien. Y en cuanto a la Sra. Hernández y su poca apetencia de entrar en estas discusiones. Estas discusiones son municipales porque forman parte de la vida diaria. Pero espere, espere, que me toca a mí. Usted dice que no le apetece discutir. Yo solamente le digo que una parte importante del pueblo español ha dicho basta y ha puesto pie en pared. Y por eso Vox está aquí. Y nosotros damos la batalla ideológica todos los días porque la economía no es lo único importante. Es importante también, las ideas son importantes. Así que, desperécense. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Procedemos a la votación. ¿Votos a favor? .... ¿Votos en contra?...

- **Sr. Secretario:** El resultado de la votación es 4 votos a favor del Grupo Municipal proponente de la moción, Grupo Municipal Vox y 21 votos en contra del resto de los concejales presentes de la Corporación.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. Secretario. Queda rechazado este asunto por mayoría.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Vox sobre la reacción institucional contra la violencia intrafamiliar, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 4 votos a favor de los miembros presentes del Grupo Municipal Vox y 21 votos en contra de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos de Pozuelo y Socialista y del Concejal de Somos Pozuelo acordó no aprobar esta moción.)

#### **16º.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo sobre retorno del talento.**

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Macías para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchas gracias, Presidenta. La crisis de 2008 produjo efectos devastadores en nuestra sociedad, años de recesión, paro y dificultades económicas. 950.000 españoles, según las altas consulares, se vieron forzados a salir de

nuestras fronteras en busca de un futuro mejor. Supuso una enorme pérdida de capital humano, de talento de hombres y mujeres preparados que, lamentablemente, dejaron de aportar su conocimiento y esfuerzo a la economía española. Pozuelo de Alarcón, según los últimos datos del padrón de españoles residentes en el extranjero publicado por el Instituto Nacional de Estadística, tiene censadas 3.535 personas que, gozando de la nacionalidad española, viven habitualmente fuera de España. Al igual que sucede en otros municipios de España, la gran mayoría de ellos son jóvenes con estudios superiores, cuyas perspectivas laborales en nuestro país se limitaban al desempleo o la precariedad. El fenómeno de la nueva emigración española es una de las expresiones más amargas de la crisis, pero también ha representado una oportunidad para esas personas de crecer personal y profesionalmente. Los emigrantes han conocido otras culturas, dominan idiomas y se han adaptado a metodologías de trabajo diferentes, más modernas e inclusivas. Han superado barreras, desarrollado su capacidad para la resiliencia, así como la humildad, madurez, sociabilidad y determinación. Ya en 2014, el estudio “La emigración de los jóvenes españoles en el contexto de la crisis,” publicado por el Instituto de Juventud –INJUVE-, señalaba entre sus conclusiones lo siguiente: “si se llevan adelante políticas activas de retorno en el mediano plazo para que no se produzca el arraigo, tendremos una oportunidad como país para transformar esta experiencia migratoria en un aporte al desempeño profesional de estos jóvenes y un aporte también a la cultura española”. Muchos salieron de nuestro municipio buscando un futuro laboral mejor y ahora desean regresar, ya no solo por cuestiones económicas, sino también emocionales o incluso legales, como está ocurriendo en las Islas Británicas. Según estudios de migración española publicados por la Dirección General de Migraciones del Ministerio de Trabajo de España, uno de los principales países receptores de emigrantes españoles fue y es, el Reino Unido. Las incógnitas que plantea el *Brexit* están acelerando el regreso de españoles a la tierra que les vio nacer. La incertidumbre sobre cómo va a afectar la salida del país británico de la Unión Europea se refleja en el número de personas que están preguntado ante los diferentes organismos de la Administración, qué ventajas y ayudas están previstas para retornar de un país en el que pronto cesarán sus derechos como ciudadanos europeos. Una vez que gozamos de una estable recuperación económica, nuestro municipio se encuentra ante la oportunidad de liderar el proceso de atracción de talento retornado y postularse como el lugar adecuado para crear empresas innovadoras y productivas poniendo en valor la experiencia adquirida en el extranjero. Desde Ciudadanos creemos que nuestro municipio puede y debe diseñar un plan para atraer talento retornado que se ha visto obligado a emigrar a consecuencia de la crisis, pero que, con los incentivos adecuados, podrían volver a España y, específicamente, a Pozuelo de Alarcón. La atracción de este talento se traducirá en un mayor desarrollo y prosperidad para nuestro municipio, generando empleo, apostando por la innovación, además de evidenciar los beneficios económicos, familiares y sociales que traerá para Pozuelo de Alarcón y de servir de ejemplo para Administraciones Públicas. Por lo tanto, proponemos el siguiente acuerdo: crear un Plan de Retorno del Talento para aquellos ciudadanos que quieran volver a España y en concreto establecerse en Pozuelo de Alarcón, que incluya: coordinar políticas de retorno de talento a Pozuelo de Alarcón con la Secretaría de Estado de Migraciones y la Dirección General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea de la Comunidad de Madrid; fomentar la puesta en marcha de proyectos empresariales en el municipio de Pozuelo de Alarcón promovidos por los propios retornados; reembolsar el coste de constitución de las sociedades de nueva creación domiciliadas en Pozuelo de Alarcón; sufragar el coste del traslado desde el exterior del solicitante y sus familiares directos -cónyuge e hijos a su cargo-; dar preferencia a los emprendedores retornados en los espacios municipales habilitados para el Emprendimiento en Pozuelo de Alarcón; y facilitar espacios publicitarios de forma gratuita en los soportes de difusión municipal como la revista Vive Pozuelo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. Macías. Ha sobrepasado su tiempo en más de 1 minuto y medio. Les recuerdo que en la Junta de Portavoces acordaron que yo no les interrumpía pero que se les descuenta del segundo turno. Con lo cual, ya sabe que en su segundo turno tiene 1 minuto y medio menos de tiempo.

- **Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchas gracias, Presidenta. Lo que pasa es que veo que con los demás es usted muy generosa y conmigo no.

- **Sra. Presidenta:** No, no soy generosa. Ése es el tiempo y lo que ustedes acordaron en la Junta de Portavoces y yo lo único que hago aquí es cumplir los acuerdos a los que ustedes llegan. Tiene 1 minuto y medio menos en la segunda intervención. Tiene la palabra el Concejal de Somos Pozuelo, Sr. Sanz, por tiempo máximo de 5 minutos. Adelante.



- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO)**: Gracias. Antes de entrar en materia les tengo que decir a los compañeros de Ciudadanos que me ha sorprendido que presenten esta moción. El 21 de septiembre de 2017, hace más de 2 años, Somos Pozuelo presentó una moción para el fomento del empleo para jóvenes retornados y Ciudadanos se abstuvo, entre otras cosas porque decían que el Ayuntamiento no tiene competencias en materia de empleo o afirmando que dotar una partida presupuestaria para gastos asociados al retorno sería de difícil justificación puesto que a los retornados habría que exigirles una estancia mínima de tiempo en el municipio y eso no tendría mucha razón de ser. Pero, desde luego, todo el mundo tiene derecho a cambiar de opinión y, en ese sentido, no me voy a oponer. Compartimos parte del diagnóstico que hacen y, sobre todo, estamos de acuerdo en que es ridículo que una de las generaciones mejor formadas la obliguemos en muchos casos a desarrollar su carrera profesional fuera de España y, en muchos casos, en situaciones de precariedad que después de asumir la inversión que supone crear tanto talento estas personas lo desarrollen en otros países. Y aunque cada vez vivimos en un mundo más globalizado es evidente que muchos jóvenes de nuestro país se ven empujados a emigrar porque en España no encuentran las oportunidades laborales que les permitan desarrollar una profesión y una vida digna acorde a sus aspiraciones. Este problema se agudizó, como dicen, desde la crisis de 2008 pero es una constante que en mayor o menor medida sufrimos como país. Se lo sacará más tarde el PP y es verdad que existe una estrategia de apoyo a la emigración y al retorno por parte de la Comunidad de Madrid pero también es verdad que vivimos en Pozuelo de Alarcón y si este Ayuntamiento se puede aumentar las ayudas y el apoyo a los retornados pues mucho mejor. Dentro de la propuesta de acuerdo de su moción, eso sí, hay varios puntos que nos plantean serias dudas. Por ejemplo, se habla de coordinar políticas de retorno con otras Administraciones; entiendo para que desde este Ayuntamiento se cubran los espacios que aún no están cubiertos, pero no se especifica cuáles. Se propone fomentar la puesta en marcha de proyectos empresariales en Pozuelo por parte de los retornados pero no se dice cómo, al margen de que nos interesará fomentar proyectos empresariales, sean o no de retornados. Digo yo. Se habla de dar preferencia a los emprendedores retornados en el vivero de empresas y la pregunta sería: ¿preferencia sobre los emprendedores que ya están en Pozuelo? ¿Y por qué esa preferencia? Y, por último, lo mismo, si se facilitan espacios publicitarios de forma gratuita en el Vive Pozuelo a esos emprendedores retornados habrá que hacerlo con todos los emprendedores de Pozuelo porque si no, yo al menos entendería que éstos últimos se molestaran. Por otro lado, echamos en falta abordar en esta moción, aunque entiendo que no se puede abarcar todo, uno de los mayores problemas, si no el mayor problema, que va a encontrar el retornado cuando vuelve a España y es dónde va a residir. Estos retornados serán en su mayoría jóvenes que están construyendo o van a construir su familia y con los precios actuales y la falta de oferta de alquileres en Pozuelo van a tener difícil residir en nuestro municipio. ¿Por qué estas personas van a emprender en Pozuelo si seguramente no puedan vivir aquí, por qué van a venir a nuestro vivero de empresas si en el municipio en el que residan seguramente ya cuenta con uno? Además, tampoco se habla de las Universidades de nuestro municipio ni de las empresas enclavadas aquí. Pienso que la colaboración con estas instituciones podrían ofrecer planes formativos u ofertas de empleo atractivas que podrían facilitar la vuelta. Para acabar, me gustaría dejar claro que el objetivo final de todo esto, y entiendo que al final es un objetivo para todos, es conseguir que los españoles y españolas que deseen volver a vivir en España y no puedan tengan la posibilidad de hacerlo. Tenemos que ofrecerles unas condiciones de vida dignas, un entorno en el que puedan desarrollar su vida personal y familiar y la posibilidad de desarrollarse profesionalmente con garantías. A partir de ahí, discutamos la mejor forma de hacerlo, pero en un país donde la esperanza de vida cada vez es más alta o tenemos aquí a nuestros jóvenes trabajando en empleos de calidad o, como país, no tenemos futuro. Gracias.

- **Sra. Presidenta**: Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox el Sr. Aizcorbe por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Juan J. Aizcorbe Torra (Grupo Municipal VOX)**: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Sr. Sanz, una vez más, ha estado atinado y, efectivamente, la izquierda pone el cebo y algunos corren inmediatamente a picar en él. Y, efectivamente, algunos no escarmentan. Supongo que en la elaboración de esta moción habrá tenido en cuenta lo acordado por el Consejo de Ministros del pasado 22 de marzo de 2019 cuando se aprobó el plan de retorno a España con el objetivo de fomentar el retorno de españoles a nuestro país en las mejores condiciones y cuyos resultados, está a la vista de todos, han sido prácticamente inexistentes. Por ello, tengo que empezar a recordar que todas las Administraciones no tienen que hacerlo todo. Las políticas migratorias y de empleo son competencia del Estado. Entiendo que usted, de buena fe, pretende con su moción que los jóvenes residentes en Pozuelo que

se fueron al extranjero vuelvan, no sólo a España, sino a Pozuelo para que vivan y trabajen, o por lo menos trabajen aquí. Le voy a señalar, respetuosamente, algún aspecto de su moción que me chocan por su cierto candor o por su intervencionismo injustificado, como digo, picando el cebo de la izquierda. Parece que usted sólo valora de todos estos emigrantes españoles a aquéllos que son jóvenes, son talentosos y tienen estudios superiores. ¿Y cómo había pensado usted discernir entre unos y otros? Eso no lo ha dicho. Nosotros, en el caso de que hubiese que pagar el retorno de esos emigrantes y sus familias y darles esas ventajas que usted propone en su moción, no discriminaríamos de ninguna manera, ni por edad ni por otras circunstancias y así seguiríamos los principios de nuestra Carta Magna. La medida afectaría a poquísimas personas y, además, en su inmensa mayoría no sería gente que retornaría a España porque Pozuelo les fuera a ayudar a montar una empresa; lo harían si encontrase un trabajo acorde con su capacitación y especialidad. Es decir, por ejemplo, un ingeniero aeroespacial que se ha ido a California volvería a Pozuelo si nos traemos las oficinas de Airbus. Creo que confunden el talento empresarial, la capacidad para montar negocios, con el talento académico y el científico, que es otra cosa. El retorno del segundo no tiene nada que ver con sus medidas. Dice usted que la emigración es una expresión amarga de la crisis. Esto no es verdad. Lo que es amargo es el exilio, no la emigración. Tendrán, sin duda, nostalgia, quizás, pero no amargura. Muchos, nuestras familias, tenemos emigrantes que viven y trabajan en el extranjero hace muchos años. Y esa morriña claro que existe, otro tema es que se considere amargura. Según usted, han desarrollado su capacidad para adaptarse a condiciones adversas, han desarrollado también la humildad, han madurado y se han hecho más sociables y determinados. Pero, ¿en qué quedamos: la experiencia es amarga o enriquecedora, o es que solo enriquece lo que amarga? ¿Le parece a usted que estas virtudes y elementos positivos de la personalidad se adquieren sólo por vivir en el extranjero? Dice usted que muchos desean regresar. Pues que regresen. Sólo tienen que decidirlo ellos. Del mismo modo que se fueron sin subvenciones pueden volver sin ellas. Ya le digo que no van a decidir volver porque haya una subvención para ellos sino porque tengan oportunidades de trabajo reales en un entorno ideal, ya sea para trabajar por cuenta propia o ajena. Pero oportunidades en serio, no subvenciones. Dice que gozamos de un estado de recuperación económica. Desde luego, no es el caso, y depende de cómo vayan las elecciones del 10 de noviembre pues puede ser el gran fiasco. Tampoco se ha tomado la molestia de intentar, siquiera, cuantificar el coste. Sí que hizo el Consejo de Ministros que le he citado de la fecha del 22 de marzo, en 24.209.400 euros. Y hay que cuantificarlo, que es lo primero que hay que hacer cuando se trata de dinero público. No sea usted como esa conocida Ministra socialista que dice que el dinero público no es de nadie. Simplemente, es un análisis muy genérico pero para nosotros lo deseable es que lleguen a Pozuelo a vivir y a crear sus negocios y sus empresas las personas más valiosas. Sí, pero nos da igual si son antiguos residentes de Pozuelo o no, si son jóvenes o mayores, si son españoles o extranjeros. No hacemos ninguna distinción ni discriminación. No somos localistas, al revés. Nos gusta y defendemos la sociedad abierta. Ustedes, depende del día, son liberales y otros días intervencionistas. Lo cierto es que contradice abiertamente con su propuesta su posicionamiento que en algunas ocasiones han manifestado de centro liberal reformista y no sé cuántas cosas más. Para mí liberal importante es defender una estructura legal y económica general que favorezca a todos y no a algunos. Cuando usted habla de subvencionar a algunos porque, de subvenciones estamos hablando, no crea que han inventado nada. Lo hacen en perjuicio de los propios pozueleros porque son los que tendrán que pagarlo cuando pueden perfectamente beneficiarse de otros distintos de esos talentosos emigrados que sean los que tengan iniciativas enriquecedoras para Pozuelo para ellos mismos...

- **Sra. Presidenta:** Termine, Sr. Aizcorbe. Por favor, termine.

- **Juan J. Aizcorbe Torra (Grupo Municipal VOX):** Finalizo. Lo único que razonable sería el punto número 3 que proponen: reembolsar los costes. Pero esto tampoco está en nuestras manos. Por todo ello, lamentablemente, no podemos apoyar su moción. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista la Sra. Moreno García por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Elena Moreno García (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias. Les agradezco que traigan este tema al Pleno porque a mí, en su momento, me tocó vivirlo en primera persona y puedo aprovechar así para compartir alguna reflexión. Sr. Aizcorbe, me sorprende que en algunas cosas de las que ha dicho estamos de acuerdo. En otras no. A finales del año 2011 tomé la decisión de abandonar la precariedad a la que estaba sometida, igual que la mayoría o la gran mayoría de la población joven de nuestro país. Abandonar la precariedad en busca de un futuro en otro país, lejos de la fami-

lia y los amigos, donde se habla otro idioma y donde te encuentras absolutamente sola a la hora de adaptarte a otra cultura y de buscarte la vida. Después de tomar la decisión y emprender ese camino, la primera pregunta que te asalta es cómo es posible que, tras haber formado a la generación más preparada, o eso dicen, de la historia del país sean otros Estados los que se aprovechen de esa huida del talento. Porque el 80% de la emigración de aquel entonces era de profesionales universitarios. Pero lo que una se encuentra ahí fuera no es un empleo garantizado. Si tienes suerte trabajas en tu sector y si no la tienes encuentras más precariedad aunque con el incentivo de estar perfeccionando un idioma. La imposibilidad de encontrar oportunidades en España nos obligó a muchos y muchas a buscar un futuro en otro país donde el acompañamiento público era prácticamente inexistente. La decisión de volver también se convierte en otro acto de valentía cuando has comprobado que no es oro todo lo que reluce o simplemente quieres volver junto a tus seres queridos. En este caso el acompañamiento público también brillaba por su ausencia. De los emigrados pozueleros seguro que hay unos cuantos que estarían encantados de volver pero es que desde nuestro punto de vista su planteamiento es equivocado por cuatro razones. La primera razón es que no prima el retorno del talento de pozueleros y pozueleras. Prima quien quiera establecerse en Pozuelo así, en general. La segunda razón es que establece el privilegio de quienes vuelvan sobre los que ya están emprendiendo en la ciudad, algo injusto desde nuestro punto de vista. La tercera razón es que el retorno no puede basarse sólo en pagar los billetes de vuelta y subvencionar los gastos de constitución de una empresa; para las personas el retorno implica muchas cosas más. Ignora por completo –ésta es la cuarta razón- la realidad de la precariedad laboral; aunque la nombran en su exposición de motivos dentro de las medidas no se ve reflejado. Esta precariedad laboral está instalada especialmente entre los jóvenes y ha sido uno de los principales motivos del exilio económico y también la necesaria emancipación efectiva para que el retorno sea exitoso a través de la vivienda accesible, que ya ha sido nombrado. Supongo que al redactar la moción habrán investigado sobre iniciativas más grandes de las que ustedes proponen de las que podría beber una iniciativa municipal para el retorno del talento. Como ha dicho el Sr. Aizcorbe, hay una en concreto que se llama “Un país para volver” que consiste en un plan de retorno en el que están involucrados diez Ministerios, las Comunidades Autónomas y el Servicio Exterior de la Administración General del Estado. Está basado en una investigación previa al establecimiento del plan. Las conclusiones abordan la perspectiva de los emigrantes, de las Administraciones y de las empresas y establece asuntos bastante interesantes como las dificultades que existen para volver, el arraigo en el lugar al que emigraron, la carga psicológica que supone volver a España como una nueva emigración, por qué deciden volver o qué canales utilizaron para informarse sobre esa vuelta. El plan consiste en el establecimiento de 50 medidas que tienen que ver con la conexión entre emigrantes y empresas, con las posibilidades de acceso al empleo público, con el fomento de la carrera investigadora, con incentivar la vuelta para el emprendimiento. Pero, además, también implican iniciativas para facilitar la vuelta e instalarse, sin regalar billetes de avión, como la búsqueda de vivienda, la gestión de subsidios, la acreditación de formación, la integración de familiares, los permisos de residencia o el acompañamiento psicológico durante todo el proceso, entre otras medidas. Pensamos que su propuesta se queda corta hablando únicamente del emprendimiento y no está basada en la perspectiva de las personas que estarían implicadas de manera más directa. Con el único punto que podemos estar de acuerdo es con el primero; hacen falta políticas de retorno. El retorno de ese talento no se logra diciéndoles que pueden volver a gastos pagados y que si crean una empresa recibirán ayudas. Si queremos que el talento regrese les tendremos que ofrecer una opción segura y estable porque, precisamente por eso, por la falta de estabilidad, por lo que muchos salimos del país en su momento. Poner en marcha políticas de retorno significa invertir. Pero esa inversión, desde nuestro punto de vista, no se puede basar únicamente en ayudas...

- **Sra. Presidenta:** Termine, Sra. Moreno, por favor. Termine.

- **Elena Moreno García (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Estoy terminando. Se debería basar en estrategias bien pensadas que proporcionen cierta seguridad a las personas que decidan volver a darle un cambio de rumbo a su vida. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular el Sr. Magide por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Luis Magide Blanco (Concejal de Economía e Innovación):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos. Sr. Macías, ya veo que hoy se ha levantado usted socialdemócrata –se lo aclaro al Sr. Aizcorbe que hoy toca socialdemocracia-. Bueno, una vez leída la moción y después de haberle escuchado creo que ha perdido usted por el camino unos cuantos años. Nos lleva a la crisis del

2008 y olvida que gracias a los Gobiernos del Partido Popular y, sobre todo, al esfuerzo y al sacrificio de los españoles, nuestro país ha salido de la crisis hace ya unos años. Y, por lo tanto, el escenario que describe no tiene que ver con la realidad actual. Pozuelo de Alarcón tiene una tasa de desempleo del 3,9% y una tasa de desempleo juvenil del 0,7%. No hay paro juvenil. En las ciudades que están llevando a cabo planes como el que usted nos propone tienen un escenario completamente distinto. Por ejemplo, San Sebastián, paro juvenil, 6,5; Valladolid, 9%; Córdoba, 7,6%; y Baracaldo, 6,5%. Aparte de esto, hay unos datos estadísticos de emigración interprovinciales en el que, precisamente, la Comunidad de Madrid suele ser la que más talento recibe, la que más personas recibe de otras Comunidades. Por lo tanto, me voy a detener un poco en Valladolid que tiene un plan más avanzado de este tema. En 2017, Valladolid se gastó 285.000 euros en este plan; en 2018, 420.000 euros; y para el 2019 tiene 585.000 euros de presupuesto. Según ha reconocido su Alcalde hay un retorno de 30 talentos. Sí, ingeniero industrial de 37 años, por supuesto, nacido en Valladolid. Yo creo que no queremos esto. Nuestra situación no tiene nada que ver con estas otras ciudades. Pozuelo de Alarcón es una ciudad ejemplar en lo que respecta a calidad de vida, a la familia, a la seguridad, a la naturaleza, con unos magníficos parques, a la gastronomía, a la cultura, a la educación -tenemos campus de cuatro Universidades- y también al talento. Aquí en Pozuelo hay mucho talento, ése que usted dice que necesitamos traer. Mire, Pozuelo de Alarcón es un pueblo de talento. Aquí tenemos empresas líderes mundiales en sus sectores como Accenture, Microsoft y otras no tan conocidas como Prahs, que es una importante multinacional farmacéutica. Pero, además, tenemos empresas nacionales como Paradigma Digital o Stratio Big Data, que son empresas captadoras de talento con presencia en varios países y con sede aquí. Madrileña de Gas, una gran empresa madrileña que, además, colabora en varios proyectos con nuestro Ayuntamiento. Me dejo muchas más empresas, lo sé, y les pido disculpas a todas ellas porque entre todas hacen de Pozuelo un gran centro de empresas, una ciudad generadora de oportunidades que ayudan con sus impuestos y con decenas de miles de empleos a que nuestra ciudad sea lo que es hoy, un ejemplo de ciudad, una ciudad de la que se puede presumir. Nosotros, desde el Ayuntamiento desde hace años ayudamos en el emprendimiento con los servicios de Desarrollo Empresarial y Empleo que prestan atención personalizada a todo el que lo precise. No entendemos por qué tiene que tener más derecho una persona que quiere retornar que cualquier otra persona de Pozuelo o, incluso, una persona que está en el paro en Pozuelo. Además, en su propuesta hay muchos temas que ya están cubiertos por el SEPE o por el Plan de Retorno a España. Nosotros trabajamos buscando soluciones a través de diferentes programas y reuniones, como hace poco con la Fundación Laboral de la Construcción, para que coloquen a nuestros desempleados en sus bolsas de empleo, el Club de Empleo Senior, el Entrevista Te, con 155 ofertas de empleo. La verdad es que la labor de los técnicos y todo el personal de Empleo es digno de admiración. Desde Desarrollo Empresarial estamos preparando un proyecto que va más allá de un simple vivero de empresas. Estamos involucrando a empresas y Universidades en el proyecto, y le puedo decir que han acogido con entusiasmo e interesantes propuestas nuestro ofrecimiento. El personal de Desarrollo Empresarial, que también merece todo nuestro reconocimiento, está volcado en sacar adelante un proyecto global, integrador y, sobre todo, útil para que los emprendedores de nuestra ciudad, vengan de donde vengan, que servirá de punto de contacto entre empresas de nuestra ciudad y Universidades y emprendedores, estén donde estén. Vamos a ser generosos con los emprendedores de Pozuelo porque se merecen ese esfuerzo, porque la buena gestión que realizamos del dinero de nuestros vecinos nos permite hacerlo. He consultado a las Universidades y alguna ha sido tan tajante como que dice que no detecta la necesidad de implantar un servicio ex profeso para los expatriados que retornan. Así que, para terminar, tengo la sensación que lo que le ha llevado a usted a presentar esta moción es que usted, metafóricamente hablando, ha encontrado un enfermo, que no es Pozuelo, además, se ha equivocado en el diagnóstico y, por lo tanto, no ha acertado con el tratamiento. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Macías por tiempo máximo de 5 minutos y medio. Sr. Macías, dada la generosidad de esta Presidencia, si usted se pasa entre 15 y 20 segundos, que es lo que les dejo pasarse a los demás, pues se le dará también. Y a partir de ahí le daré un segundo aviso. Lo tenemos controlado. Adelante.

- **Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** No sabe cómo se lo agradezco, Sra. Presidenta. Muchas gracias. El Grupo Municipal Ciudadanos ha traído hoy a este Pleno una propuesta de reagrupación, de solidaridad, de reencuentro entre los que se fueron y los que se quedaron pero también de inversión y desarrollo económico para Pozuelo de Alarcón. La sociedad se mueve, se comunica, se proyecta. Los pozueleros lo saben bien. Muchos de los vecinos de



nuestra ciudad vinieron de provincias, de municipios españoles buscando en Pozuelo una vida, un porvenir, una realidad que esta ciudad les dio. Revisando estos días los estudios de nuestra cronista oficial de la villa, Esperanza Morón, se recogen datos muy interesantes. Cito textualmente: “de la población que constituía en 1940 la vecindad de Pozuelo de Alarcón, el 52,13% había nacido en otros lugares fuera del municipio. Este porcentaje se repartía entre los 30,7% de diferentes Comunidades Autónomas y el 21,2% de Madrid capital y diferentes pueblos de la Comunidad de Madrid. Es probable que ésa sea la raíz histórica de la mentalidad tan cosmopolita de nuestra ciudad. Esta iniciativa que presentamos hoy pretende continuar este espíritu de sociedad abierta que distingue a nuestro municipio. Pozuelo sabe superar dificultades, sabe transformar campos desolados por la guerra en avenidas admiradas en toda España, huertos en parques vanguardistas y pozas en hogares. También sabe dar oportunidades a sus habitantes para que aquéllos que se esfuerzan obtengan recompensa. Lo que sorprende es que toda esa tradición de mejora constante, de lucha a capa y espada porque la familia salga adelante no se plasme en políticas concretas para todos aquellos afectados por la problemática que traemos hoy aquí. Resulta incomprensible que no reconozcamos como fundamental traer de vuelta a nuestros hijos pródigos, retornados que, además, nos traerían nuevos conocimientos, nuevas culturas o nuevas ideas. La base fundamental para el crecimiento económico de un país es, sin lugar a dudas, la capacidad que tengamos como sociedad de crear empleo y el retorno de los pozueleros en el exterior puede proporcionar oportunidades laborales y un incremento de recaudación para las arcas municipales. Pozuelo de Alarcón es, de manera destacada, el municipio de la zona oeste de Madrid con más empadronados viviendo fuera de nuestro país. El perfil de los 3.535 convecinos viviendo fuera, equitativamente repartidos, por cierto, entre hombres y mujeres, son jóvenes, con formación superior y ocupan puestos de responsabilidad en multinacionales de grandes capitales económicas como Londres. Como ustedes saben, la salida del Reino Unido de la Unión Europea está creando una situación de incertidumbre en todos aquellos españoles que viven en las islas. ¿No es una oportunidad para que nuestro municipio recupere el talento que el nacionalismo británico parece querer denostar? Sr. Magide, me habla usted de la experiencia de Valladolid, pero se ha olvidado de Santander que, por cierto, es un lugar donde cogobierna el Partido Popular y Ciudadanos, y que tiene esta medida implementada. Sinceramente, Sr. Magide, creo que estamos perdiendo una oportunidad de oro para liderar el retorno de talento a nuestra ciudad. Sr. Aizcorbe, me llama la atención que habiendo presentado su formación política una proposición no de ley en la Comunidad de Madrid, en la Asamblea, con un contenido prácticamente idéntico, voten en contra de nuestra moción. Qué paradoja, ¿no? Seguro que para el próximo Pleno realizarán una pregunta al Gobierno sobre el estado del plan de retorno del talento, como han hecho este mes con su pregunta sobre el espacio médico-sanitario en la ciudad deportiva Valle de las Cañas, a pesar de haberlo rechazado hace bien poco. Lo que sí que les avanzo, ya para terminar, es que, a pesar de la negativa de su Grupo a apoyar esta iniciativa, el Grupo Municipal de Ciudadanos Pozuelo seguirá planteando en este Consistorio mociones que traten de beneficiar de manera directa a la vida de nuestros vecinos y no corta-pegas enviados desde la sede central de su Partido para acomodarles el trabajo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Procedemos a la votación. ¿Votos a favor? .... ¿Votos en contra?... ¿Abstenciones?...

- **Sr. Secretario:** El resultado de la votación es 5 votos a favor del Grupo proponente, Grupo Municipal Ciudadanos, 15 votos en contra -11 del Grupo Popular y 4 del Grupo Municipal de Vox- y 5 abstención del Grupo Municipal Socialista y del Concejal de Somos Pozuelo.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. Secretario. Queda rechazada la moción por mayoría.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo sobre retorno del talento, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 5 votos a favor de los miembros presentes del Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo, 15 votos en contra de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular y Vox y 5 abstenciones de los miembros presentes del Grupo Municipal Socialista y del Concejal de Somos Pozuelo, acordó no aprobar esta moción.)

#### **17º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre el desarrollo de un parque de vivienda pública protegida en régimen de alquiler en Pozuelo de Alarcón.**

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. González Bascuñana para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Son diversos recursos jurídicos y normas legales del máximo rango que garantizan el derecho a una vivienda digna; una de ellas es la Constitución Española, que en su artículo 47 dice: “todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho”. También Naciones Unidas califica como una necesidad humana fundamental el acceso a una vivienda digna. Tras la corrección que se produjo durante la crisis en el mercado de vivienda, en 2018 se produjeron 550.000 compraventas, lejos del promedio anual de 885.000 que se produjo entre 2004 y 2007. Paralelamente se ha producido un incremento en el precio de la vivienda de un 27% entre 2014 y 2018. Si a esta situación le sumamos franjas salariales muy bajas, la precariedad en el empleo, los mencionados altos precios de la vivienda o la necesidad de disponer de al menos un 20% del valor del inmueble para acceder a la compra por vía bancaria, hacen que la alternativa habitacional para muchas familias sea un alquiler que, en el caso de la Comunidad de Madrid, ha subido a un ritmo del 14% anual en los últimos 3 años. En estos contextos, tradicionalmente se ha acudido a la VPO como factor contracíclico, para controlar precios a través de la oferta, actuar de colchón en el mercado inmobiliario en situaciones de crisis y proporcionar soluciones habitacionales asequibles a aquellos sectores de la población más castigados, como son las familias con rentas bajas, los jóvenes o los colectivos con mayores dificultades de integración. Centrándonos en Pozuelo, tengamos en cuenta, que con 10,2 euros/m<sup>2</sup> y cuantía media de arrendamiento de 1.173 euros/mes, somos, después de la ciudad de Madrid, la ciudad de más de 50.000 habitantes de la Comunidad con los alquileres más altos. Además, en la zona del Pueblo las rentas en función de la superficie del inmueble tiene un precio de 12,4 euros/m<sup>2</sup> a septiembre de 2019, precio que, además, ha sufrido un incremento interanual de un 22,4%. En Pozuelo se hace necesario incrementar el parque público de vivienda protegida en alquiler para dar satisfacción a la histórica demanda de emancipación de nuestros jóvenes, que dé respuesta a muchas familias acuciadas por abusivos incrementos en la renta de alquiler y que modere los precios al aumentar la oferta de vivienda disponible en esta modalidad. Para ello traemos como propuesta de acuerdo: construir a lo largo de la legislatura 2019-2023 un parque de vivienda pública protegida en régimen de alquiler de no menos de 250 viviendas dedicando el 50% para jóvenes menores de 35 años y el 45% restante sin establecer límite de edad, con un alquiler social que tenga por objetivo no sobrepasar un tercio de la renta familiar y procurando que sean distribuidas en los barrios del Pueblo y la Estación para contribuir a la dinamización de estas zonas; el 5% restante se dedicaría a cubrir situaciones de emergencia con carácter temporal. Dotar en los Presupuestos del 2020 una partida para el desarrollo de proyectos y dirección de obra de al menos la mitad de estas viviendas, así como en el caso de necesidad para la compra de suelo donde ubicar parte de ellas. Y, en tercer lugar, introducir modificaciones en las Bases para la Admisión de Inscripciones para el Registro de Solicitantes de Vivienda estableciendo la acreditación de unos ingresos familiares que no excedan 4 veces el indicador público de renta de efectos múltiples –conocido como IPREM- y valorado para este año en 537 euros. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal de Somos Pozuelo, Sr. Sanz, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Gracias. Me parece muy acertado que el texto de esta moción empiece con el artículo 47 de la Constitución Española donde dice que todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Más tarde en la votación veremos qué Partidos somos, de verdad, los constitucionalistas y cuáles son más del postureo, de utilizar la Constitución de todos los españoles como un arma política, sobre todo en periodo electoral, y no como la garantía de unos derechos sociales y políticos que las instituciones públicas debemos desarrollar. Esta propuesta y otras parecidas en materia de vivienda se han discutido en múltiples ocasiones en este Pleno municipal pero siempre ha chocado con la negativa de un PP que ostentaba mayoría absoluta. Ésta es la primera vez que no todo depende de un único Partido; veremos si el resto estamos a la altura y el resultado no es el mismo de siempre. Además, teniendo dentro de poco el debate y aprobación de Presupuestos de 2020 el momento elegido para proponer una inversión de este calibre es bastante oportuna. Hay que decirlo claramente: el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón no tiene política de vivienda social. Sería interesante que luego explicaran por qué. Si nos fijamos en la Unión Europea, hay una característica común sobre políticas de vivienda, a pesar de las diferencias que existen entre países. A la cabeza están Países Bajos, Suecia, Reino Unido, Austria, Dinamarca, Francia y Alemania, todos ellos con más de un 2% del PIB dedicado a política de vivienda y que



cuentan con los sectores de vivienda social de alquiler más extensos. Y, por otro lado, estamos Portugal, España, Grecia, Irlanda o Italia, con unos sectores mínimos de viviendas sociales de alquiler y donde el gasto del Estado en políticas de vivienda es inferior al 1% del PIB. ¿Cuál es su modelo? Yo creo que ésa es la pregunta principal a la hora de votar esta moción. Con estos datos también rompemos un mito que espero que ustedes –en este caso el PP o Vox- no utilicen más tarde. Fíjense que los países con mayor calidad de vida son los que más recursos dedican a construir vivienda social en régimen de alquiler. No se trata de construir viviendas para pobres en Pozuelo; se trata de aumentar la oferta de vivienda en régimen de alquiler para intentar conseguir que nadie de Pozuelo se tenga que ir a vivir a otro sitio porque no pueda pagar los precios que ahora tenemos aquí. Que exista un parque de vivienda pública en régimen de alquiler en Pozuelo nos beneficia a todas las personas que vivimos aquí. Los precios de los alquileres bajarían, los jóvenes que se emancipan de casa de sus padres podrían hacerlo aquí en Pozuelo y las familias que están ahora de alquiler tendrían menos miedo a que un día su casero les avise de una subida desproporcionada del alquiler. Así se ayuda a las familias y, sobre todo, así se ayuda a los jóvenes a que formen una familia, que tener una vivienda digna deje de ser un problema y pase a ser un derecho constitucional. Les voy a poner encima de la mesa un caso real, el de Teresa y su pareja, 25 y 28 años, respectivamente. Hasta ahora vivían los dos con sus padres y estaban buscando piso para irse a vivir juntos pero dicen que en Pozuelo todo es muy caro pero, aún así, quieren vivir en Pozuelo, donde vive Teresa y su familia de toda la vida. Dice que su única luz era la lista de las viviendas con protección de Pozuelo y, afortunadamente, le toca un piso y se le adjudica. Lo que ocurre en un momento clave en su vida y proyectos porque es el inicio de una vida en común en pareja. Dicen los dos que su plan de vida ha cambiado a mejor. Esta bonita historia no me la he inventado yo. Está colgada en la web del Ayuntamiento donde se explica que 18 jóvenes del municipio consiguen una vivienda en Húmera en las únicas 18 viviendas que han construido en 10 años. ¿No les gustaría que más jóvenes de Pozuelo tuvieran la misma oportunidad que Teresa? ¿No les gustó el resultado de la construcción y adjudicación de las viviendas de la calle Tubo en Húmera para no querer repetir la experiencia? Éste es uno de los grandes temas pendientes en Pozuelo y mucho me temo que la única solución es que los vecinos y vecinas de Pozuelo les quitamos el Gobierno como ya les hemos quitado la mayoría absoluta. Eso si antes los precios de la vivienda no nos obligan a tener que irnos a vivir a otro municipio. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox el Sr. Hernández Pando por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Presidenta. Sr. González Bascuñana, Sr. Sanz, Sra. Teresa y su pareja, espero que coincidamos en que el derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada no signifique una obligación por parte del Estado sino simplemente que cada ciudadano tiene derecho a procurársela y el Estado no poner los impedimentos. Es más, el Estado promoverá las normas pertinentes para hacer efectivo ese derecho, y eso ya es así. Tanto es así que la Ley del Suelo obliga a ello. Recordarles que la actual Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, junto con la ley de modificaciones que se introdujeron en la Ley 6/2011, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, establece, entre otros aspectos, el porcentaje de reserva de la edificabilidad residencial en suelo urbanizable que se deberá destinar a viviendas sujetas a algún tipo de régimen de protección pública. Doy por hecho que conoce el actual Plan General de Pozuelo de Alarcón. Ya contempla, aproximadamente, 4.200 viviendas protegidas. En lo que se denominó área de oportunidad que incluía ARPO, se estableció las áreas de cesión en un mínimo de 200 unidades de vivienda protegida y también se estableció que el 50% de las viviendas colectivas sean de protección pública. Y dentro de ellas, 250 en régimen especial para jóvenes. Por lo tanto, las políticas en materia de vivienda pública ya son tenidas en cuenta desde hace años por el Estado y por el resto de las Administraciones. Por suerte, desde Vox discrepamos en la visión que ustedes tienen del Estado y de sus políticas intervencionistas en el libre mercado de la oferta y la demanda, como siempre con sus políticas de izquierda intervencionistas quieren regular la iniciativa privada y todo aquello que no cumpla con su ideología progre. Lo vemos a diario, empezando por el CIS, continuando por los medios de comunicación y terminando, recientemente, por la revista Vive Pozuelo. Dejemos a los ciudadanos que hagan libremente lo que quieran con sus viviendas, que compren aquí o allí y alquilen a los precios que se establezcan libremente en un mercado de oferta y demanda. Habla usted del periodo 2004-2007 como periodo de referencia a tener en cuenta por el número de contratos de compraventa de viviendas que se ejecutaron. En 2004, ustedes, la izquierda, acceden a un Gobierno, con una economía al alza y en solo 4 años consiguen la paralización del motor de crecimiento en España –la construcción-, comienza la desaceleración. Vamos, exactamente lo mismo que han hecho ahora

en poco más de 1 año, con medidas como la nueva Ley Hipotecaria y la nueva Ley de Alquiler, a que luego me referiré. La Ministra Trujillo, con su Ley del Suelo 8/2007, de 28 de mayo, apuesta por eliminar el suelo urbanizable, compactar la ciudad, la creación de los mini pisos y la Sociedad Pública de Alquiler. Fracaso total. Y se pretende un control sobre el mercado del alquiler. La falta de suelo urbanizable es una de las causas del encarecimiento de la vivienda y Vox propone todo lo contrario. La Ministra progresista, Carmen Chacón, que en paz descansa, y nombrada Ministra de Vivienda en ese momento, año 2007, apoya la Ley del Suelo de su antecesora y dice: quien se opone a la Ley del Suelo le hace un mal servicio a España. Discurso único progre. Es la misma Ministra quien, con la aprobación de la por entonces Ley 8/2007, donde se establece el 30% de reserva mínima sobre nuevo suelo residencial para vivienda protegida, dice que esta medida moderará la escala de precios a medio y largo plazo y facilitará el acceso a la vivienda de quienes se vean excluidos del mercado libre. No haré comentarios. 2011, entramos en recesión. En definitiva, que echamos de menos al Sr. Boyer –y quién nos lo iba a decir- que, con su Real Decreto-ley 2/1985, de 30 de abril, sobre medidas de política económica, los propietarios y arrendadores de viviendas y locales podrán alquilar sus inmuebles con total libertad; la prórroga forzosa queda, en esos momentos, suprimida de un plumazo. Todo lo contrario a la Ley del Alquiler del actual okupa de La Moncloa, Real Decreto-ley 7/2019, de 1 de marzo, absolutamente intervencionista...

- **Sra. Presidenta:** Por favor, guarde silencio, Sr. Cobaleda. No, no, no. Sr. Cobaleda, no me haga llamarle al orden, por favor. Sr. Cobaleda, le llamo al orden, le llamo al orden. Y no es la primera vez que lo tengo que hacer. Le ruego, por favor, que igual que los demás cuando ustedes hablan y no nos gusta lo que dice mantenemos la educación y el respeto a lo que dicen tenga respeto al Grupo Municipal de Vox, que está democráticamente elegido y se sienta en este Pleno con el mismo derecho que ustedes. Así que, continúe si es que le dejan. Sr. Cobaleda, le llamo al orden por segunda vez. Se lo pido por favor. Sr. Hernández Pando, continúe, si es que le dejan. Adelante.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Del actual okupa de La Moncloa, Real Decreto-ley 7/2019, de 1 de marzo, absolutamente intervencionista y que ya está generando que el mercado de alquiler se contraiga y, en consecuencia, se incrementen los precios del alquiler. Ustedes pueden seguir interviniendo y fracasando como hará la moción que traen hoy a este Pleno. El otro día, con la entrega de Premios a la Excelencia, se dijo: el esfuerzo siempre tiene su recompensa. Y yo añado: cuanto más difícil es el camino mayor es la satisfacción. Si nuestros jóvenes se tienen que ir para fortalecerse y después volver que lo hagan. No les digamos dónde tienen que vivir, hagamos que se ganen las cosas con su esfuerzo. Pozuelo es una opción más entre otras muchas. Desde el Grupo Municipal Vox se propone la creación de la reserva de suelo necesaria para que las empresas e instituciones, en convenios con las Universidades, hospitales y empresas tecnológicas promuevan los campos residenciales necesarios para estudiantes, investigadores, facultativos y profesores de toda España. Y, de este modo, consideramos que Pozuelo de Alarcón sea un referente en la enseñanza y en el I+D+i y que hospitales universitarios como el de Navarra se instalen en nuestro municipio y no en otras zonas. Estas iniciativas son las que generarán el germen para que las promotoras apuesten por un modelo residencial accesible para todo este colectivo, bien en alquiler o mediante la adquisición. Ésa es nuestra propuesta....

- **Sra. Presidenta:** Termine, por favor, Sr. Hernández Pando.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** En consecuencia, votaremos que no contra su propuesta intervencionista y demagógica. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Les voy a hacer un ruego a todos los Grupos. Ruego que no interrumpen cuando hable otro pero también les pido a todos los Grupos, a todos, incluido el mío, que seamos moderados en nuestras calificaciones. Esto es un Pleno municipal de la ciudad de Pozuelo y yo creo que nuestros adjetivos calificativos de las personas deben ser moderados. Y así se lo pido, por favor, a todos los Grupos, de un lado y de otro. Continuamos. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos la Sra. González Jiménez por tiempo máximo de 5 minutos.

- **María de los Ángeles González Jiménez (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchas gracias, Presidenta. Estimados vecinos. El Partido Socialista eleva al Pleno de la Corporación una moción destinada a la puesta en marcha de un parque de viviendas públicas protegidas en régimen de alquiler. Apoya su petición en el derecho que todos los españoles tenemos a una vivienda digna y adecuada y a que son los poderes públicos los encargados de promover y hacer efectivos estos derechos según lo estipulado por nuestra Carta Magna. En la mencionada moción se detallan

datos sobre el esfuerzo económico que tienen que hacer frente los hogares para acceder a una vivienda, ya sea en régimen de propiedad o de alquiler, y al abandono de las políticas públicas que faciliten el acceso y la protección de dicho derecho remarcando que dicha situación se agudiza comparativamente en nuestra localidad. A la hora de contestar dicha moción y mostrar nuestro posicionamiento queremos señalar diferentes puntos que entendemos fundamentales. El primero de ellos es que la moción socialista que se trae a este Pleno de octubre es muy similar a la que se presentó en el mes de marzo; el número y distribución de viviendas es prácticamente el mismo, con la variación de la petición de una partida en los Presupuestos de 2020 para futuros proyectos o posibles compras de suelo. En marzo, el Grupo Ciudadanos apoyó dicha moción que contó con la negativa de un Partido Popular en mayoría. Nuestro posicionamiento no ha variado en lo referente a la necesidad de que el parque público de viviendas protegidas, tanto en compraventa como en alquiler y en nuestra localidad, siga en aumento y que sean las instituciones las encargadas de velar por dotar de un número necesario y suficiente. Centrándonos en Pozuelo de Alarcón, la situación, bien es cierto, que es muy compleja. Todos conocemos los precios de las viviendas, tanto en venta como en alquiler, que son del todo desorbitados. Unos ejemplos de hoy mismo: piso en Avenida de Europa, 2 dormitorios, 76 metros, 1.200 euros; en Prado de Somosaguas, un poquito más grande, 2 habitaciones, 1.500 euros; los pisos nuevos de la Plaza del Padre Vallet, 975 euros, un dormitorio, 63 metros; 2 dormitorios, 1.200 euros. El más barato que he encontrado en toda la página, en la calle Hospital, un dormitorio, 50 metros, 775 euros. En compraventa sólo existe un único piso en el portal consultado con un valor de 200.000 euros; todos lo demás por encima. Seguro, como todos sabemos, que a estos precios hay que añadir impuestos e, incluso, avales bancarios para su contratación. Con estas cantidades es lógico que determinados colectivos, especialmente, los jóvenes, sean expulsados de nuestro municipio. Somos muchos los padres que miramos con preocupación cómo el futuro de nuestros hijos se les aleja del lugar donde han nacido y han desarrollado toda su vida. ¿Cómo llenaremos de nuevo de familias jóvenes con hijos nuestras calles y avenidas? La situación no es sólo complicada para los jóvenes. ¿Qué va a ser de los mayores que han vivido desahogadamente de alquiler en Pozuelo y que se enfrentan a una disminución de ingresos importantes en la jubilación y unos alquileres tan elevados? Por tanto, sí es necesario aumentar la oferta pública de pisos con protección en alquiler y en propiedad para atender a toda esta demanda. Nosotros velaremos porque así sea en las zonas donde se pueda construir y, en especial, en los nuevos desarrollos urbanísticos. De la misma forma, deberíamos homologarnos a los pueblos más próximos, como Boadilla, gobernado por ustedes, donde se prevé construir 2.500 pisos, además de los 500 ya existentes con algún tipo de protección. Otra mención especial constituye el censo de peticionarios del Ayuntamiento, españoles o extranjeros – nosotros no hacemos distinción-. Hemos leído la página donde se nos explica que se irá renovando cada 6 meses pero que son los interesados los que deben informar de las posibles variaciones de las circunstancias personales, cosa que se nos antoja algo poco probable y que da lugar a que en los sorteos de las escasas viviendas que se han ofrecido, 18 en concreto en los últimos 10 años, nos encontremos con solicitudes de hace años de personas que no se encuentran ya interesadas. El Ayuntamiento cuenta con medios y personal suficiente para que los censos estén al día y sirvan para su verdadero cometido. Y, por último, señalar que vamos a abstenernos esta vez en la moción socialista. Nos parece una moción que quiere afrontar un problema real en Pozuelo de Alarcón pero que nos genera dudas por su falta de concreción. ¿Por qué 250 viviendas, por qué el 50% para jóvenes, por qué una modificación de los baremos de ingresos, en qué lugar del Pueblo o de la Estación se propone la construcción de las mismas, qué significa el punto 2 de la petición final cuando se nos habla de una partida presupuestaria para estudiar proyectos ahora ya al menos de la mitad de las viviendas solicitadas? Demasiadas dudas para dar nuestro apoyo a una moción, siempre presentada en periodos electorales. Aunque, sí, apostaremos porque el Equipo de Gobierno cumpla con su trabajo...

- **Sra. Presidenta:** Termine, por favor. Sr. González, termine.

- **María de los Ángeles González Jiménez (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Termine. Y afronte la realidad mostrada, especialmente, en los nuevos desarrollos y, si no lo hace, la oposición, hoy en mayoría...

- **Sra. Presidenta:** Termine, por favor.

- **María de los Ángeles González Jiménez (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):**...se lo podamos reclamar. Muchas gracias. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular el Sr. Oria por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía):** Gracias, Presidenta. Sr. González Bascuñana, yo, de su moción, creo que es una de las primeras veces que presenta una moción muy alejada de la realidad porque directamente es de imposible cumplimiento. No sé dónde pretende construir esas viviendas. Actualmente, no hay ningún suelo público disponible para la construcción de viviendas con protección pública. Y, desde luego, no sé si –luego nos lo dirá- y su propuesta es expropiar suelo o comprar suelo de vivienda libre para construir vivienda de protección pública. Desde luego, eso no lo vamos a hacer. No vamos a pagar un suelo de vivienda libre para construir vivienda de protección pública y creo que, incluso, podríamos estar hablando de una malversación de caudales públicos. Están previstas en los desarrollos, tanto de ARPO como de Huerta Grande, suelo para la construcción de más de 3.300 viviendas protegidas. Actualmente, su moción no puede desarrollarse tal y como la plantean. Mire, es más, en su moción, en su exposición habla de la crisis que agravó el Gobierno socialista del año 2004 al 2012, el Gobierno de Zapatero que llevó a España a la mayor crisis que ha tenido y es el que ha hecho el frenazo de la construcción en España. Seguramente si no hubiese gobernado su Partido durante esos años ARPO hoy podría estar desarrollado y Huerta Grande y esas 3.300 viviendas podrían estar construidas. Quizá tendrá que mirarse las responsabilidades del Partido Socialista en estos momentos. El análisis torticero que hace sobre la subida de los precios en los 3 últimos años sin tener en cuenta las bajadas de los precios durante los Gobiernos de los años socialistas y de la crisis. Es increíble. Es increíble que vuelvan a proponernos soluciones habitacionales. Yo creo que ese concepto ya, hasta ustedes, lo tenían superado. Me falta en esta moción que propongan que repartamos las famosas *Keli Finder*, para que los jóvenes de Pozuelo vuelvan a buscar las viviendas con unas zapatillas muy cómodas, como propusieron en su día. Es, realmente, increíble. Mire, el programa estatal de vivienda apuesta por la rehabilitación. Ustedes llevan un año y medio gobernando y no han hecho ninguna modificación de ese programa estatal de la vivienda para promover la construcción de viviendas. La Comunidad de Madrid, sin embargo, ya ha anunciado la construcción de 50.000 viviendas protegidas en este mandato. Ustedes vuelven a atacar la libertad de los propietarios de las viviendas para los alquileres. Ustedes quieren limitar el libre mercado, algo contra lo que estamos totalmente de acuerdo. Pero mire, en esta moción hay algo que creo que todavía es peor y que es algo que, desde luego, nuestro Grupo Municipal jamás va a consentir. Usted vuelve a proponer que bajemos el límite de las personas que pueden optar a estas viviendas a 4 veces el IPREM. Eso es una cantidad de 2.192 euros brutos al mes. Es decir, cualquier pareja joven que trabajen los dos, o tienen trabajos precarios, muy precarios, es más, si el salario mínimo interprofesional está en 900, usted propone que, prácticamente, nadie pueda acceder a estas viviendas. Nosotros siempre defenderemos a las clases medias de Pozuelo; por eso el límite está en 7,5 veces porque siempre, igual que han visto antes en el IBI, las clases medias son las atacadas por sus Gobiernos porque siempre, jamás, ayudan a ninguna clase media a desarrollar su vida. Y en esto lo vuelven a demostrar. Los reducen a 4 veces el IPREM y [...]. Nosotros, ahora mismo, en Pozuelo hay en construcción, en la zona de la Estación, 37 viviendas con protección pública y con el suelo que hemos puesto a disposición de una cooperativa y que ha comprado va a haber otras 33 en construcción en breve y que son 70 viviendas. Pero miren, ustedes nos proponen la construcción de 250 viviendas. Haciendo un número muy, muy, muy, muy bajo de adquisición de suelo y de construcción de la misma serían 25 millones de euros la construcción de esas 250 viviendas. Hay más de 8.000 jóvenes en edad de poder optar a una vivienda. Creo que lo que ustedes están poniendo es una solución ridícula. No se puede ayudar con 250 viviendas a más de 8.000 jóvenes, aparte de las personas mayores y de otras circunstancias que podrían beneficiarse de eso. Mire, hay muchas medidas que se pueden tomar como deducciones fiscales, ayudas a la vivienda, que son mucho más efectivas y que alcanzarían a toda la población, que su propuesta que trae hoy, que es demagógica y de imposible cumplimiento. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate por el Grupo Municipal Socialista el Sr. González Bascuñana por tiempo máximo de 6 minutos y medio.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Bueno, en primer lugar, agradecer, lógicamente, al Sr. Sanz y a la Sra. González, aunque en el caso de Ciudadanos vayan a abstenerse, [...] las palabras, pues bueno, yo entiendo que han sido, en gran medida, de apoyo a la propuesta que traemos. En cuanto al Sr. Hernández Pando, le noto muy crispado. Yo no sé si 80 años pensando que habían ganado la guerra y darse cuenta que, en realidad, la



han perdido le ha sentado mal. Pero lo cierto es que lo veo tremendamente crispado. Y, además, me llama mucho la atención el que pretenden defender a España, dicen que la llevan en el corazón –así lo dice su líder- y, sin embargo, lo que hacen es pasar olímpicamente de los problemas de los españoles que, además, usted lo sabe, uno de los grandes problemas es, precisamente, el de la vivienda. Además, fíjese, la ignorancia es atrevida y, además, el Sr. Oria le ha acompañado en esa ignorancia. Porque cuando se analizan mínimamente las causas, el origen de la crisis económica que vivió España realmente el origen está en la Ley del Suelo, de liberalización del suelo, que se produjo en 1997 durante el Gobierno de José María Aznar. Esa liberalización masiva de suelo fue la que provocó, precisamente, el problema enorme, gigantesco inmobiliario que nos llevó a una situación de colapso que hemos sufrido muchos y que, desgraciadamente, ustedes pasan por encima de ello con una gran falta de empatía y con una gran falta de responsabilidad. Supongo que como lo suyo es el folclore, pues estarán muy contentos. Espero que sus votantes, sus militantes más acérrimos o más radicales les aplaudan, pero nosotros, desde luego, intentaremos en todo momento contestar a sus provocaciones desde la lógica y desde el conocimiento y, sobre todo, desde la didáctica. Mire, Sr. Oria, usted nos ha contado aquí una historia, bla, bla, pero, al final no nos ha dicho nada de los problemas que tienen los vecinos de Pozuelo. Mucha palabrería. En realidad se me ha ido prácticamente el tiempo contestando al Sr. Hernández Pando pero, en cualquier caso, le diré que disponemos de suelo público. Hace unos pocos días hemos regalado una parcela de 1.054 m<sup>2</sup> prácticamente sin hacer ninguna pregunta; y hace un par de años regalamos una parcela de 2.000 con una edificabilidad de 6.000, eso sí, con un precio un poquito más elevado que gratuito, precisamente a la clínica Quirón. Disponemos de aprovechamientos urbanísticos. Un 10% de aprovechamientos urbanísticos que podemos utilizar para hacer vivienda, podemos monetizar y esa monetización podemos utilizarla para comprar suelo. Y le voy a decir más: si hay que expropiar se expropia. Y le diré por qué. El año pasado expropiamos en la finca de El Maisán –nos costó 11 millones de euros, como usted bien sabe-. Pues bueno, si hemos conseguido a través de la expropiación un suelo para disfrute de los vecinos y vecinas de Pozuelo también podría ser lógico que lo hiciésemos para dotar a nuestros vecinos de la posibilidad de tener una vivienda. Miren, es una propuesta de sentido común. En la parte positiva hemos expresado las razones por las cuales es necesario que Pozuelo aborde estos compromisos. En el caso de los jóvenes, sólo le voy a decir que tenemos del orden de unos 5.000 jóvenes fuera del municipio, precisamente porque muchos de ellos no pueden acceder a una vivienda pero, en cualquier caso, ustedes parecen empeñados en dejar que la ley de la selva del mercado pues acabe expulsando a grandes sectores de la población de Pozuelo. Siempre el mismo Pozuelo, aquél que más requiere de ayudas y que más requiere de la intervención del propio Ayuntamiento. Y miren, toda política pública que contribuya a hacer más soportable el coste de acceso a la vivienda contribuye a reducir las desigualdades sociales y Pozuelo es una ciudad profundamente marcada por la desigualdad. Lo dicho anteriormente. Hablábamos de la necesidad que tienen los jóvenes en estos momentos. Si miramos la pirámide de población vemos que entre los 20 y los 40 años –y este argumento ya lo utilicé en el mes de marzo- nos encontramos con que tenemos una muesca dentro de nuestra pirámide de población que, como decía anteriormente, tenemos 5.000 jóvenes fuera del municipio, que muchos de ellos podrán estar por otras causas pero también muchos se han tenido que ir de Pozuelo. Además, si nos vamos y analizamos mínimamente dónde se está concentrando la búsqueda de vivienda nos encontramos que, claro, dada la situación económica y de renta de muchos pozueleros buscan, precisamente, en la zona de Pueblo y en la zona de la Estación. Y, por lo tanto, en esas zonas es donde se está produciendo una mayor tensión al alza de los precios porque aumenta mucha la demanda pero, sin embargo, no se dispone de oferta. Eso provoca que el precio del arrendamiento del metro cuadrado en el Pueblo esté en 12,4 euros –el más caro de todo el municipio- y que, además, se están produciendo crecimientos interanuales del 22,4% mientras que, por ejemplo, en la Avenida de Europa están cayendo o han caído un 3,3%. Por lo tanto, a día de hoy es imposible encontrar en Pozuelo un alquiler inferior a 800 euros para un piso de 60 metros. Y eso está provocando una fuerte tensión que está haciendo que muchos vecinos se tengan que ir. Y mire, les voy a mencionar algo que dijo el último Ministro de Fomento que tuvieron ustedes en el Gobierno, Íñigo de la Serna que, precisamente, fue el que promovió el Plan de Vivienda 2018-2021. Y cito textual: “es responsabilidad de Ayuntamientos y Comunidades Autónomas construir más vivienda para conseguir así regular los precios”. Si nosotros hubiéramos tenido una política de vivienda nosotros, en este momento, podríamos estar conteniendo los precios de los arrendamientos en determinadas zonas de Pozuelo y podríamos estar brindando un servicio extraordinario a muchos vecinos y vecinas que están en búsqueda de vivienda. Nada más. Muchas gracias.



- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Procedemos a la votación. ¿Votos a favor? .... ¿Votos en contra?... ¿Abstenciones?...

- **Sr. Secretario:** El resultado de la votación es 5 votos a favor -4 del Grupo proponente, el Grupo Socialista y 1 del Concejal de Somos Pozuelo-, 15 votos en contra –del Grupo Popular y del Grupo Vox- y 5 abstenciones del Grupo Ciudadanos.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. Secretario. Queda rechazada la moción por mayoría.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre el desarrollo de un parque de vivienda pública protegida en régimen de alquiler en Pozuelo de Alarcón, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 5 votos a favor de los miembros presentes del Grupo Municipal Socialista y del Concejal de Somos Pozuelo, 15 votos en contra de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular y Vox y 5 abstenciones de los miembros presentes del Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo, acordó no aprobar esta moción.)

### Ruegos y preguntas:

#### **18º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.**

- **Sra. Presidenta:** El siguiente punto es el punto número 18. Son las preguntas presentadas con una semana de antelación. Vamos a tratar las preguntas orales que han sido determinadas en la Junta de Portavoces en su sesión del pasado día 24 de octubre. Les recuerdo a los señores y señoras Concejales que el tiempo máximo para cada intervención es de 5 minutos que se reparten en dos turnos. El orden de contestación será el de su presentación en el Registro.

#### **18.1.- Del Sr. Hernández Pando sobre accesibilidad y no discriminación en espacios públicos urbanizados.**

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación el Sr. Hernández Pando. Adelante.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidenta. Quería preguntarle a la Sra. Ruiz Escudero si las obras que se están ejecutando o se van a ejecutar en las calles Norte, Doctor Cornago, Julio Ferrer, Reina Cristina, se ajustan estrictamente a las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados conforme al documento técnico recogido en la Orden VIV/561/2010 que lo desarrolla. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra la Sra. Ruiz para responder por el Equipo de Gobierno.

- **Almudena Ruiz Escudero (Concejala de Obras y Rehabilitación de Cascos):** Gracias, Presidenta. Buenos días. Bien, este Equipo de Gobierno apuesta por la accesibilidad, Sr. Hernández Pando, y siempre conforme a la normativa. Por tanto, esta obra cumple con la normativa vigente. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Hernández Pando, tiene usted la palabra en su turno de réplica.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Sra. Ruiz Escudero, la verdad es que no sé por qué pero no me sorprende su respuesta. Yo, la verdad, es que discrepo y les invito a usted y a sus técnicos a que nos demos una vuelta por las zonas una vez finalizadas las obras y comprobemos si, de verdad, se cumplen estrictamente las condiciones establecidas en la Orden VIV/561/2010 en cuanto a itinerarios accesibles. Me refiero a la accesibilidad universal –dimensiones de acera, tipos de pavimentos, señalización vertical para vehículos, etc.-. Pero el motivo de mi pregunta, igual que hice en el anterior Pleno respecto a la movilidad, no va solo enfocada en que seamos legalistas sino en remover, como dije en su momento, las conciencias, en este caso la del Equipo de Gobierno, para que la acción de Gobierno, en lo que se refiere a la transformación y modernización de la ciudad, vaya encaminada y gire entorno a la persona. Y eso incluye, también, la accesibilidad universal. Estamos obligados a hacer ciudades accesibles. Modernidad y transformación es eliminar barreras, tener una movilidad sostenible que el ciudadano sea lo primero, que la ciudad, como he dicho en otras ocasiones, se pueda pasear. Y para ello necesitamos un compromiso y una apuesta por la ciudad. Reitero: accesible. No se trata sólo, y nos parece fantástico, que las personas que tengan una discapacidad en la movilidad puedan moverse sin problemas por la ciudad con aceras tipo plataforma u otro tipo de acciones. Se trata, y es a lo que voy yo, que las personas con discapacidad en la visión puedan llegar de un sitio a otro perfectamente guiados de forma autónoma, que les señalicemos sus recorridos, que tengan igualdad de oportunidades, que ponga-

mos en la ciudad sus códigos de ver a su disposición, que les advirtamos de los peligros. Eso es transformar y modernizar una ciudad. Comprendo que requiere de un gran esfuerzo en recursos económicos, de una absoluta concienciación pero no olvidemos que estamos obligados por ley. Ustedes, el Grupo Popular, junto con la izquierda que les apoyó, sacaron adelante subvenciones para ayudar a regenerar el casco. Veremos qué hacen con todo ese dinero. Nuestra postura será clara frente a discursos demagógicos de ricos y pobres, como se hizo aquí aquel día por parte del ex portavoz, frente a políticas basadas en las subvenciones que estrangulan a los ciudadanos a base de impuestos y que siempre pagan los mismos y se benefician los de siempre. Esperamos conseguir algo más que una modificación del Plan General de Ordenación Urbana, que planifique y ordene de nuevo el centro y entonces sí, como ya les dijimos, apoyaremos sus actuaciones. Espero que con esta simple pregunta sobre accesibilidad universal consigamos al menos que no tengamos que lamentarlos que una persona invidente que caiga escalera abajo en la escalinata del Ayuntamiento por no estar indicado el peligro convenientemente. Si es capaz antes, claro, ha sido capaz de localizar dónde está el Ayuntamiento. Y que desde la casa de Cultura se llegue al Ayuntamiento sin riesgo a golpearse con un bolido o un mojón o, simplemente, que en el parque Ramón y Cajal, recientemente inaugurado, se cumplan las medidas de accesibilidad universal. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sra. Ruiz, tiene la palabra para cerrar el debate.

- **Almudena Ruiz Escudero (Concejala de Obras y Rehabilitación de Cascos):** Sí, Sra. Presidenta. Bueno, Sr. Hernández Pando, antes de entrar en el tema de su pregunta, centrándonos exclusivamente en las obras de la calle Sagunto. Respecto a la rehabilitación de cascos de la que usted habla, cuando quiera vuelva usted a presentar una moción y debatimos sobre ella porque usted se ha negado, ante un tema tan evidente como es la rehabilitación de los cascos, tan necesaria en nuestro municipio, y que, por tanto, nosotros estamos trabajando desde el primer día de la legislatura para que sea una evidencia y lo va a ser pronto. Bien, el Equipo de Gobierno de nuestro Partido, el Partido Popular en Pozuelo, lleva años apostando por la mejora en los entornos urbanos y también en distintas zonas del municipio pero es evidente que el interés y el trabajo que hemos venido realizando hasta hoy siempre está ajustado a la normativa vigente. En el caso de las obras de remodelación del casco, bueno, es uno de los claros ejemplos de los que podemos hablar esta mañana ya en ellas, y a través de esta segunda fase que comenzó el pasado 30 de septiembre, actuamos en las calles Sagunto, Norte, Julio Ferrer, Doctor Cornago y Reina Mercedes –no Reina Cristina- y la primera fase se llevó a cabo, también, en las calles Salud, Consejo, Martínez Bande, calle Las Flores desde Sagunto hasta Norte, Doctor Cornago desde la Plaza Padre Vallet hasta calle Norte, con Escalinata además de la zona terriza, y fondos de saco entre edificaciones comprendidas dentro del ámbito. Yo creo que es importante resaltar la clara apuesta que venimos haciendo desde hace muchos años por la rehabilitación de los cascos urbanos. Es importante también tener en cuenta que este proyecto se ajusta a la normativa en la mayor parte de los puntos. Es verdad que usted habla de, bueno, del tema de los invidentes pero hay muchos tipos de discapacidades. Nosotros, en la medida de lo posible, lo vamos a llevar a cabo pero es cierto que en entornos de casco urbano con calles tan estrechas pues hay veces que determinadas cuestiones se cumplen de una forma u otra. La normativa de accesibilidad a la que usted hace referencia cumple respecto a las áreas de uso peatonal en su artículo 4 de la Orden, puesto que su pregunta es claramente técnica. Yo entiendo que usted es arquitecto y, por tanto, entiende mucho del tema, pero yo también me tengo que hacer referencia a los artículos concretos de los que habla y, por ejemplo, en nuestro caso pues vamos a construir plataformas únicas, cumpliendo así el artículo 4, como decía, totalmente señalizadas donde vamos a declarar la zona de prioridad peatonal donde no existirán resaltes ni escalones aislados en ninguno de sus puntos, donde se va a desarrollar una altura libre de paso no inferior a 2,20 metros. Otros requisitos importantes a tener en cuenta, también, son los itinerarios peatonales accesibles que, en el artículo 5, también cumplimos con ello, con una anchura libre y un paso inferior a 1,80 garantizando los cruces y los cambios de dirección de las personas. Y también quiero resaltar, cómo no, la importancia de los pasos elevados, que es el cumplimiento estricto de la normativa en cuanto a la mínima iluminación que está proyectada de forma homogénea que evita el deslumbramiento, como viene recogido en los artículos de la normativa. Otro aspecto muy importante también a tener en cuenta son las plazas de aparcamiento reservadas para personas con movilidad reducida, en el artículo 35, también, y nuestra apuesta constante por la accesibilidad también viene reflejada en acciones que hemos venido realizando que yo creo que importante también resaltarlos esta mañana aquí, como son la eliminación de barreras en la zona de la Estación, en la colonia de San José, en Los Horcajos, con una inversión de 400.000 euros, obras de mejora de saneamiento y pavimentación en la calle Santa Lucía, San Jacinto y travesía de

García y Álvarez, obras de supresión de barreras en la calle Peregrina, travesía Neptuno, Callejón, Camino de las Huertas, la calle de las Islas Canarias; otras actuaciones como Fuentecilla, la rampa del Camino de Valdenigrales, el barrio de La Poza, la construcción de dársenas para marquesinas de autobuses. Podría seguir, bueno, pues muchas más. Daría casi para una moción que, cuando usted quiera, nos sentamos y la debatimos, cómo no, también resaltar los dispositivos sonoros para invidentes que hay en los semáforos. Yo creo que es una muestra clara de no solo que apostamos por la rehabilitación del casco sino que hemos ido mucho más allá, que lo vamos a seguir haciendo en un futuro. Además, hemos extendido una inversión de cerca de 4 millones de euros entre lo ya ejecutado y los distintos proyectos a futuro que vamos a hacer en esta legislatura como son la segunda fase de Los Horcajos, el entorno de Fernández Golfín y en La Cabaña. Y es evidente que todo es susceptible de mejora pero estamos muy satisfechos del gran trabajo proyectado durante estos años y, cómo no, el futuro en proyección. En definitiva, nosotros seguimos apostando en la mejora de los entornos urbanos dando una prioridad al peatón, a su seguridad y vamos a seguir contribuyendo a hacer de Pozuelo una ciudad mucho más comfortable, si cabe. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

**18.29.- Del Sr. Moreno Fraile sobre medidas para garantizar el acceso de clientes a establecimientos comerciales del centro de la ciudad debido a las obras de rehabilitación de la zona.**

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Moreno Fraile para formular la pregunta.

- **Adolfo Moreno Fraile (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchas gracias, Presidenta. ¿Qué medidas va a habilitar el Gobierno del municipio para garantizar el acceso de los clientes que quieren llevar a cabo sus compras en los establecimientos del centro de la ciudad afectados por las obras de rehabilitación del casco central? Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Para responder por el Equipo de Gobierno tiene la palabra la Sra. Ruiz. Adelante.

- **Almudena Ruiz Escudero (Concejala de Obras y Rehabilitación de Cascos):** Gracias, Presidenta. Es nuestro interés el tratar de causar las menores molestias posibles al hilo de las obras que acabamos de comentar, tanto a los comerciantes como también a los vecinos de la zona y por ello, el acceso a los locales está y estará garantizado en todo momento a través de plataformas longitudinales de accesibilidad en el entorno de la obra. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Moreno Fraile en su turno de réplica. Adelante.

- **Adolfo Moreno Fraile (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchas gracias, Presidenta. Bueno, supongo que nos reservamos el segundo turno para ajustar un poco más las medidas, si es que existen algunas medidas. Soy consciente de que están ustedes, bueno, pues negociando, normal, con las asociaciones, con los comerciantes y que, evidentemente, son unas obras, bueno, complicadas, en espacios reducidos y que necesitarían, bueno, pues una reflexión. No obstante, esta pregunta, obviamente, sirve de catalizador para la extremada sensibilidad y preocupación que tienen los comerciantes de la zona sobre este tema. Como bien todos sabemos, yo creo que se va a tratar también después en otra pregunta, bueno, los comerciantes de proximidad del centro están en una delicada situación. Muchos de ellos están en situación de mera supervivencia. Por lo tanto, si se incrementan, sin alternativas, las dificultades para que los clientes habituales accedan a sus establecimientos pues el cliente habitual dejará de ser habitual –no sé, comprará por internet, irá a otros sitios, irá a las grandes superficies- y será un roto muy importante. Roto, además, que viene en antecedentes ya históricos cuando se llevó a cabo la otra gran reforma de la zona centro, de la Plaza del Padre Vallet. La verdad es que, esa plaza, que estaba llena de vida y estaba, bueno, que veníamos a pasear, a comprar, incluso a comprar el periódico cuando existían quioscos que yo creo que ya ni existen quioscos, ¿de acuerdo?, pues en aquella reforma, pues la verdad es que se arruinó prácticamente la mitad del comercio de proximidad y los que sobrevivieron han sobrevivido a duras penas. Con una obra de reforma, bien, más que dudosa, cuestión de opiniones y, sobre todo, de un parking de concesión municipal, pues bueno, caro, mal conservado, mal mantenido y que no cumple, ni mucho menos, un poco el objetivo que se perseguía. Con estos antecedentes es normal, es mucho más que justificada la preocupación de nuestros comerciantes para que no se vuelva a repetir aquella situación. Vaya por delante, obviamente, las obras son necesarias, las obras aportarán, sin duda, valor a los vecinos y a la ciudad pero es que también los comerciantes son vecinos y en compatibilizar los intereses de unos y otros pues es donde va a estar la labor, yo creo que del Gobierno. Hombre, es

obvio que está garantizado el decrecimiento de sus ingresos. Eso está claro, eso es el peaje que estos comerciantes van a tener que pagar. Por lo tanto, necesitamos determinar una serie de ayudas y, sobre todo, ayudas para que sus clientes habituales puedan seguir accediendo al centro de la ciudad. Insisto que esta pregunta sirve para catalizar que hay que ponerse a trabajar antes de que llegue enero y empezar las obras para que no nos encontremos las excavadoras, las calles cortadas, para que haya suficiente información y alternativa en los itinerarios, para que haya un claro refuerzo de la señalítica, tanto vertical como horizontal -pero no solo en la zona de la excavadora sino en toda la zona externa perimetral de las propias obras- y para que tomemos iniciativas, por qué no, está claro, de utilización de los estacionamientos disponibles en el parking de concesión municipal de Plaza Vallet o que se puedan habilitar o negociar espacios de estacionamiento alternativo, por ejemplo, en las cocheras Llorente. Como ideas. En resumidas cuentas, yo creo que tenemos que ser conscientes que nuestros comerciantes yo creo que se juegan mucho y usted, Sra. Ruiz Escudero o usted, Sr. Magide, saben de sobra lo que cuesta levantar una persiana. Lo que cuesta levantar una persiana cuesta mucho. La verdad, cuesta mucho. Entonces, hagan, hagamos todo lo posible, de verdad, hagamos todo lo posible. Yo entiendo que los comerciantes hay que apoyarles, hay que animarles, hay que darles reconocimientos, hay que darles publicidad, pero es que es el momento muy puntual de pasar solamente de las palabras, de la retórica, a hechos y acciones concretos, muy concretos, muy definidos, muy determinados. Entonces, pues esperamos a este siguiente turno de respuesta para saber sus ideas o para saber pues el grado de implicación del Consistorio. Muchas gracias.

- **Sr. Presidente (Eduardo Oria de Rueda Elorriaga):** Gracias, Sr. Moreno. Sra. Ruiz, tiene turno de palabra para cerrar el debate.

- **Almudena Ruiz Escudero (Concejala de Obras y Rehabilitación de Cascos):** Gracias, Sr. Oria. Bueno, bien, como usted sabe, Sr. Moreno, y lo hemos comentado, es evidente que cualquier obra de cualquier índole pues supone molestias para las personas que están en el entorno de dicha obra. Dicho esto, yo creo que esta obra es absolutamente necesaria puesto que gracias a ella vamos a rehabilitar aún más el centro invitando, además, a más personas a transitar en nuestras calles. Usted ha hecho referencia también a las obras de rehabilitación de Padre Vallet, unas obras que, bueno, tanto el Sr. Gil como yo, pudimos vivir, él como Concejala de Obras y yo como Concejala de Comercio, estuvimos muy de cerca con ellos, recibieron unas subvenciones muy, muy importantes y yo creo que gracias a esa obra el centro ha conseguido una realidad absoluta que es la peatonalización de lo que hay ahora mismo en la actualidad. Yo creo que no creo que es cuestión ahora de cuestionar, valga la redundancia, bueno, la actuación de aquella obra que salió perfectamente bien. Pero bueno, como usted ha hecho referencia, yo creo que debo también contestarle en ese aspecto. Respecto a las [...] que puedan sufrir los comercios, pues aclararle, y además creo que usted ya lo sabe, que hemos mantenido distintas reuniones con los comerciantes, a través de la asociación ACPC, hasta en tres ocasiones. Y, bueno, una fue previa para explicarles en qué consistían las obras y, bueno, cómo se iban a desarrollar a través de sus fases y demás. Y luego ha habido otras posteriores pues con comerciantes de la zona que, sobre la marcha, hemos ido organizando cuestiones que a ellos no les resultaban, bueno, pues, buenas, digamos, de cara a su comercio. Y con esto quiero decir que, evidentemente, la obra es un, bueno, es un elemento vivo y van surgiendo problemas, bueno, pues de todo tipo y en esos problemas también estamos en el día a día para solucionarlos. Otra de las cuestiones que también hemos hecho importantes de cara al comercio es que hemos retrasado, digamos, el inicio de la fase en la que, bueno, puede ver afectada a los comercios de cara a Navidad. Por tanto, en la arteria principal, como es la calle Sagunto, hemos modificado el plan de obra para que empiece después de Navidad y así no pueda interferir en la época, digamos, de mayor venta. También hemos tratado, en la medida de lo posible, ofrecer alternativas de acceso por distintas calles con la señalización pertinente y también permitir, de alguna forma, pues que los clientes puedan llegar de forma más sencilla. Una muestra clara de que este Equipo de Gobierno, además, se interesa por todos los aspectos es que estamos recogiendo todas las peticiones que surgen y también es importante recordar que este Equipo de Gobierno también viene apoyando al comercio desde hace muchos años. Ya como le he comentado en aquella obra importante como fue la de la Plaza Padre Vallet y también este año hemos concretado otorgando una subvención nominativa de 35.000 euros a la asociación ACPC, además, para financiar, en concreto, el pago del uso del aparcamiento para sus clientes. Es una inversión importante, son 35.000 euros que se destinan a una asociación. Y otros 8.000 euros más con otra subvención de concurrencia competitiva. Y voy mucho más allá. Además, de forma extraordinaria, y también como medida de apoyo a los comerciantes de esta zona en concreto, de los comerciantes de la zona del casco, también vamos a editar un folleto publicitario que va a recoger las



alternativas de acceso y las mejoras que les va a proporcionar esta rehabilitación, con itinerarios peatonales, mejoras en el tránsito, mayor accesibilidad a través de estas plataformas únicas y mucha más calidad en el alumbrado público. En definitiva, somos conscientes de que cualquier obra puede generar inconvenientes. También, Sr. Moreno, sí que le diría que no tome sus propias medidas que los comerciantes están proponiendo porque usted habla del aparcamiento de Llorente, pues bueno, entiendo que usted también ha tenido acceso al escrito que los comerciantes plantean pero sí que diga que es de boca de los propios comerciantes, no como idea suya venida hoy iluminada en el Pleno. Sí que se lo pediría por favor. Y luego también, le pido que confíe en la profesionalidad de los técnicos que supervisan la obra, de la empresa que la ejecuta porque son empresas y técnicos serios, y yo creo que entre todos lo que tenemos que tratar es de terminar la obra lo más rápido posible, evitar retrasos e imprevistos y, sobre todo, bueno, pues cuanto antes para que las mejoras del entorno del casco pues sean una evidencia y podamos disfrutarlas lo antes posible. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

#### 18.47.- Del Sr. González Bascuñana sobre la preocupante situación que atraviesa el pequeño comercio en nuestro municipio

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación el Sr. Cobaleda. Adelante.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. La pregunta dice así: el comercio local de Pozuelo aqueja de serias dificultades en nuestro municipio, principalmente en los cascos urbanos de Pozuelo Pueblo y Pozuelo Estación, como puede comprobarse por el hecho de los numerosos negocios que se ven obligados a cerrar sus puertas. Un caso de especial relevancia para nuestro municipio es el triste cierre del quiosco de Antonio en la Estación, tras décadas dedicándose a la venta de prensa escrita en nuestro municipio. El pequeño comercio municipal necesita verdaderas soluciones que van más allá de campañas de foto y premio. Necesita ser una verdadera prioridad para el Equipo de Gobierno que debería poner en marcha un verdadero plan de apoyo. Por todo ello, nos gustaría saber qué medidas tiene previsto el Equipo de Gobierno tomar para buscar soluciones a esta situación.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Magide, tiene la palabra para responder por el Equipo de Gobierno.

- **Luis Magide Blanco (Concejal de Economía e Innovación):** Bueno, la situación del comercio enfocado en lo que es el cierre del quiosco de prensa no se debe a un tema local. Es un tema a nivel nacional por la falta de lectores, por la pérdida de lectores y, por tanto, de ventas. Entonces, no es un tema local, no es un problema local el que se haya cerrado el quiosco de prensa. El problema está en que la prensa de papel pues tiene una importante pérdida de lectores y, por lo tanto, de ventas.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Cobaleda, tiene la palabra en su turno de réplica.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias. Bueno, yo le preguntaba por las soluciones para esta situación. Hablaba del comercio en general; lo otro era un caso especial, no la situación general. Veo que no me quería responder que lo deja para la réplica. Yo le tengo que decir que a usted debería dolerle también el cierre del quiosco de Antonio, de Antoñito el quiosquero que ha tenido a bien, además, venir a este Pleno. Es un símbolo ese cierre. Es un símbolo. Ese quiosco era un punto de encuentro de la Estación. Son cinco generaciones de quiosqueros, de vendedores de prensa. Antonio, en una entrevista que leía decía que llevaba vendidos 24 millones de periódicos. Es un auténtico drama que eso haya sucedido en Pozuelo y que al Ayuntamiento de este municipio le [...]. Se hicieron la foto, las fotos que tanto le gustan a la Alcaldesa y a otra cosa, a la siguiente foto. La Estación vive un drama permanente, cada vez cierran más comercios, el quiosco, pasado mañana cerrará uno de los grandes bancos que hay allí, han cerrado otros comercios emblemáticos. Lo mismo sucede en Pozuelo Pueblo. Hay multitud de locales cerrados tanto en el barrio de la Estación como en esta zona, la zona de Pozuelo Pueblo. Se los podía enumerar, no les voy a detallar mucho pero en la calle Benigno Granizo hay tres, entre Antonio Sánchez y la Plaza del Gobernador cuatro, en Juan Pablo II otros tres, y algo parecido ocurre aquí en Pozuelo Pueblo. Mientras, sólo abren negocios como casas de apuestas o parecidas. Esto es un desastre para la gestión en materia de comercio de este municipio. Y aunque me van a decir que ustedes hacen muchas cosas, como el Pozuelo de Tapas, el Pozuelo Gourmet, la Feria de Artesanía, la campaña "Seguro que te suenan", pues yo, Sr. Magide, le tengo que decir que no piense que es suficiente porque es que no es suficiente porque este drama del que le hablo probablemente se lo trasladen un montón de comerciantes de este municipio. Hace poco presentaron una moción que hablaba del im-



pulso del comercio en nuestros barrios que no ha servido para mucho, dijeron que iban a hacer un plan de ayuda a los comerciantes de Pozuelo Estación con motivo de la explosión de la calle Benigno Granizo; no hicieron nada. Mire, Sr. Magide, yo no sé si, yo soy físico y me gusta mucho una cita de Einstein que dice: si quieres resultados distintos tienes que hacer cosas distintas. No vale con seguir con el Pozuelo de Cuchara, el Pozuelo Gourmet, etc. Tienen que cambiar de iniciativas y hacer otro tipo de cosas. Hay muchos ejemplos buenos que son accesibles en mucha bibliografía, algunos ejemplos de grandes ciudades. Me voy a centrar en las cosas que nosotros les hemos propuesto y en las que creo que, sin duda, tienen que profundizar. El plan de rehabilitación, que es una propuesta que nosotros pusimos encima de la mesa, y rehabilitación de nuestros cascos, están haciendo algo en el que hay que seguir avanzando y hay que avanzar de verdad porque, por ahora, son muy poquitas calles en la que se está actuando y cero en el barrio de la Estación. Yo creo que iniciativas como la residencia de estudiantes o el plan de mejora de la Plaza del Padre Vallet, con mobiliario, con sombras, etc., tienen que hacerlas ya porque si no el problema persistirá. También hay iniciativas puestas en esta mesa por este Grupo como el Museo Casa de Orensanz o el Museo de la Ciudad, que son buenas iniciativas que crearían focos de atracción de gente a nuestra ciudad. El aumento de las horas gratuitas de parking, lo que decíamos del uso de la parcela de la Llorente, que se lo propusimos en moción aquí y nos dijeron que era una locura y ahora lo están valorando. Y licitar, también, licitar teniendo en cuenta las necesidades de nuestros comerciantes. Podrían haber licitado la compra de periódicos para que nuestros vendedores de periódicos tuvieran más puntuación -cláusulas sociales, se llama- para poder tener más facilidades para ganar ese contrato. Y es que resulta que, además de no hacer eso, terminen aquí los precios más altos en las concesiones de los quioscos. Una vergüenza, una vergüenza que nadie se ha parado a corregir a lo largo del tiempo. Mire, Sr. Magide, voy muy rápido porque tengo muchas cosas que decirle y no me da tiempo. Que haya cerrado el quiosco es una auténtica lástima, era un símbolo. La Estación, yo no sé si pasea por allí, es mi barrio de toda la vida, he visto la decadencia que sufre, tienen que actuar rápido, de manera urgente porque si no seguirán cerrando comercios emblemáticos y la ciudad será una ciudad muerta, insegura, en la que no habrá vida en las calles, en las que no habrá vida en las calles. Miren a otros municipios...

- **Sra. Presidenta:** Termine, Sr. Cobaleda.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):**...ahí sí, donde se están haciendo las cosas bien, como en Majadahonda, en la Gran Vía, que gobiernan allí...

- **Sra. Presidenta:** Termine, Sr. Cobaleda, por favor.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):**...está aquí al lado y aprendan un poco a cómo hacer algo que, hasta ahora...

- **Sra. Presidenta:** Termine, Sr. Cobaleda, por favor.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):**...sus predecesores no han sido capaces...

- **Sra. Presidenta:** Sr. Cobaleda, le ruego que termine, por favor.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Yo le animo a que se lo tome en serio en su área...

- **Sra. Presidenta:** Sr. Cobaleda, le ruego que termine. Por favor, termine.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):**...Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Magide, tiene la palabra para cerrar el debate. Adelante.

- **Luis Magide Blanco (Concejal de Economía e Innovación):** Gracias. Sr. Cobaleda, créame que me tomo muy en serio lo que hago y me tomo muy en serio la situación del comercio. En muchos casos hay problemas locales y hay otros que son problemas, como la compra por internet, que les afectan, da igual en el sitio que estén. Con respecto al cierre del quiosco de Antoñito, claro que es una pena y claro que lo lamentamos. No le quepa la menor duda porque, además, era un comercio histórico y una referencia de la Estación. Aparte de eso, siempre se pueden hacer muchas cosas pero eso no quita que lo que se esté haciendo esté mal. Es verdad también que cada vez que hay elecciones cerca su Grupo y Somos Pozuelo nos preguntan qué hacemos por el comercio de Pozuelo. Bueno, pues yo les voy a recordar lo que hacemos y estaremos encantados cualquier idea que nos propongan, que sea viable y que tenga sentido, estudiarla. No dude eso. Mire, es verdad que hace-

mos la Feria del Comercio, que a los comerciantes les parece una gran idea y que las últimas ediciones han tenido mucho éxito de público y de ventas, la Feria del Regalo Navideño, el Concurso de Escaparatismo. También tenemos subvenciones, como ha dicho mi compañera hace un momento a contestación de otra pregunta, Además, les ofrecemos formación y asesoramiento. Son muchas cosas y es verdad que hay zonas que están más deterioradas pero que también se está haciendo un plan para rehabilitarlas. Aparte de eso, nosotros, como llevábamos en el programa –no me voy a extender mucho-, vamos a preparar una plataforma de venta *on line* para el comercio de Pozuelo. Lo llevábamos en el programa y lo vamos a hacer, vamos a cumplir nuestro programa-. Y también estamos preparando un sello de calidad, que también llevábamos en nuestro programa. Y, simplemente decir que, efectivamente, me reitero, lamentamos el cierre de cualquier comercio y si ese comercio, además, tiene las connotaciones que tiene el quiosco de la Estación aún más. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

**18.53.- Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre campaña de sensibilización del reciclado de envases.**

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación la Sra. Cabello Rioja.

- **Eva Cabello Rioja (Grupo Municipal POPULAR):** Gracias. Buenos días. En estos días y hasta el 9 de noviembre el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y Ecoembes están realizando una campaña para sensibilizar a los vecinos de la importancia del reciclado de envases, papel y cartón. ¿Qué valoración hace el Concejal de Medio Ambiente sobre el desarrollo de esta campaña? Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Melgarejo para responder por el Equipo de Gobierno.

- **Francisco Melgarejo Martínez (Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad):** Muchas gracias, Presidenta. Buenos días. Muchas gracias, Sra. Cabello. Como bien ha dicho, la campaña que tenemos en marcha es una campaña que hace el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón desde la Concejalía de Medio Ambiente en colaboración con Ecoembes para sensibilizar de la importancia del reciclaje a nuestros vecinos y la importancia que éste tiene en la mejora de la calidad del aire. Desde el 14 de octubre hasta mediados del mes de noviembre, aproximadamente, en diferentes horarios de mañana y de tarde, un grupo de monitores, con medios digitales y una aplicación APP que Ecoembes dispone y que es de uso gratuito para toda la población intentará concienciar y ayudar a los vecinos en aquellos casos donde el reciclaje es un poco más complejo, saber cuáles son las medidas o en qué contenedor tiene que tirar esos productos para su correcto tratamiento. Además, una vez finalizado esta demostración la campaña incluye unas dos mil botellas que están fabricadas en plástico reciclado, más en concreto en Tritán, un plástico que no contiene el bisfenol A, que es la sustancia química que no hace posible que las botellas de agua mineral sean reutilizables tras su primer uso. Esta campaña está englobada dentro de la estrategia que tiene el Equipo de Gobierno a nivel medioambiental y, además, refrenda los fenomenales resultados que se vienen obteniendo en el municipio tanto en la tasa de reciclaje de los diferentes residuos como en el porcentaje de impropios ya que nos encontramos en todos ellos por encima de los valores medios de la Comunidad de Madrid. Pero esta experiencia no es la única que se realiza en el municipio. Dentro de este plan que le comentaba también se están realizando experiencias piloto para la implantación de la orgánica, como es la que se está realizando en los barrios de Húmera y Las Flores, también con excelentes resultados y que esperamos que podamos ampliar en el año 2020 en diferentes zonas del municipio. Todo esto lo complementamos con los Puntos Limpios fijos que tenemos en calle Virgilio y Vereda de los Zapateros, así con los puntos limpios móviles que tenemos ubicados en diferentes zonas del municipio y que ayudamos a los vecinos que puedan tratar correctamente esos residuos que no tienen cabida en las islas ecológicas. Pero, además, este plan medioambiental también recoge acciones en limpieza viaria, como son limpiezas especiales en zonas principales del municipio como es la Plaza Padre Vallet –la limpieza que venimos haciendo en el mes de octubre- o con la campaña que empieza los siguientes días con la caída de hojas para que las calles de Pozuelo estén en el mejor estado posible. Al final, lo que este Equipo de Gobierno quiere tener que los vecinos de Pozuelo tengan una gran calidad de vida, de manera que esto se refrenda con los más de 90 parques que tenemos y 70 áreas infantiles, teniendo más de mil hectáreas de zonas verdes que contienen más de 230.000 árboles, siendo el municipio de España de más de 20.000 habitantes con mayor esperanza de vida. Para terminar, decirle que esta campaña medioambiental refrenda la idea que le comentaba de hacer una ciudad con una gran calidad de vida, sostenible y pensada para las familias de Pozuelo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

**18.54.- Del Sr. Sanz Llorente sobre reforma de la Plaza del Padre Vallet.**

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación el Sr. Sanz.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Gracias. En el Presupuesto Municipal del año 2018 hay una partida presupuestaria de 280.000 euros prevista para la reforma de la Plaza Padre Vallet, entre otras cosas, para acondicionar un sistema de sombras que permita el uso de esta plaza en verano. ¿Por qué no se ha realizado aún esta obra incluida en el Presupuesto Municipal del año 2018?

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Melgarejo para responder por el Equipo de Gobierno.

- **Francisco Melgarejo Martínez (Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad):** Muchas gracias, Presidenta. Sr. Sanz, asumimos el retraso que hemos tenido en estas obras. No puedo decirle otra cosa. Es evidente que lo recogimos en el año 2018, nuestra intención era ejecutarlo pero la singularidad de la obra, el elevado nivel de diseño que ésta contiene, la complejidad para la solución técnica para que los toldos estén mantenidos, la funcionalidad después del mecanismo de montaje y desmontaje de éstos, así como la gran carga de trabajo de las Concejalías involucradas ha tenido que hacer a esta Concejalia priorizar otros proyectos que, a nuestro entender, tenían mayor urgencia y son los que motivan este retraso. Muchas gracias

- **Sra. Presidenta:** Tiene usted la palabra en su turno de réplica.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Yo se lo digo con todo el respeto: me imaginaba otro tipo de respuesta. Creo que es, no sé, la verdad es que me ha dejado un poco descolocado. Me dice la gran carga de trabajo, entiendo que dice algo así como falta, no sé, de personas que sean capaces, técnicamente, de llevar a cabo esta obra. Y lo que más me ha sorprendido es que han priorizado otros proyectos. Quizás luego podrían explicar qué proyectos han priorizado porque esto es una obra para la plaza principal de Pozuelo y estamos hablando de 2 años. Ahora mismo tenemos la reforma de los cascos que, evidentemente, nos parece bien y es un desarrollo muchísimo más tardío. Yo no sé en este caso, ya le digo, pero me gustaría que aclarara luego qué son esas cosas que han hecho en estos 2 años para no poder a cabo este proyecto. Porque ustedes siempre hablan de lo que hacen pero no de solucionar los problemas que les planteamos. Es una forma, básicamente, de decir que no hacen nada más, que lo que hacen está bien y que se niegan a cumplir un acuerdo del Pleno. Porque, la verdad es que no pueden tener ninguna excusa para en 2 años no haber hecho, como digo, esta obra en la plaza principal de Pozuelo. Yo creo que no es posible, no hay ningún tipo de excusa. Ponga, si no, aquí una explicación convincente. Yo no sé si al resto de la convención le parece, desde luego, que no tiene ningún sentido. Lo único que me queda pensar es que, una de dos, o que les importa muy poco el uso que se dé a la Plaza del Padre Vallet o como esta inversión la propusimos nosotros pues se niegan a hacerla. Es que yo creo que no hay otro tipo de posibilidad pero yo, desde luego, como miembro de la oposición me siento engañado cuando ustedes, en este caso, aceptan, además en ese caso con mayoría absoluta, una enmienda en los Presupuestos para el año 2018, estamos acabando 2019 y no hayan hecho absolutamente nada. Tenemos en Pozuelo muchos proyectos en marcha, y eso es verdad, pero muchas más son las promesas que hace este Gobierno. Pasan los años y hasta que empiezan y finalmente se hacen pues no se hace absolutamente nada. Lo decía el Sr. Gil el otro día, con una actitud un poco, me va a permitir, chulesca, decía que cuando proponíamos los aseos en las cabeceras de los autobuses que ustedes ya lo iban a hacer y que llegábamos tarde. Bueno, pues siguen sin estar y dijo que en unas semanas lo iban a hacer. Ustedes son, constantemente, el Gobierno de las promesas y de los anuncios. Yo les voy a bautizar como el Gobierno ni-ni porque ni trabajan ni dejan trabajar, ni presentan ninguna moción de las tres que podían haber presentado este Pleno ni nos dejan al resto presentar las mociones o nos ceden las mociones que ustedes no utilizan. Son, sin duda, el tapón que impide que Pozuelo avance, que bloquea con su desidia los proyectos que anuncian luego a bombo y platillo en la prensa. Y yo creo que este Pleno y este proyecto es un buen ejemplo de ello. Y para acabar, simplemente le voy a decir que lo más decepcionante es que Vox haya entrado en ese juego. Yo no sé si son conscientes ustedes o no, todavía les han pillado con el pie cambiado, pero hace más de 1 mes ustedes y el PP mandaron una nota de prensa diciendo que había un principio de acuerdo para el Presupuesto de 2020 y en uno de los puntos que se pone en la nota de prensa es "así mismo, ambos Partidos acuerdan, con el fin de mejorar el uso y disfrute de los espacios públicos y, en consecuencia, mejorar la calidad de vida de los vecinos del casco, la implantación de un sistema de control solar removible sobre la Plaza del

Padre Vallet". Yo no sé si ésta es una de las exigencias que pusieron al PP para aprobarles el Presupuesto pero, desde luego, si es una de las exigencias les han metido un gol por toda la escuadra, porque, desde luego, esa propuesta ya está aprobada, ya está presupuestada y la tienen que hacer sí o sí. Yo no sé si se quieren poner el pin o ustedes entre el PP de esta inversión pero, desde luego, es, cuanto menos, ridículo y hay que ser cutres para hacer algo así en una nota de prensa y ya lo veremos en los Presupuestos. Y al PP, simplemente, decirle que yo no sé si están poniendo en duda la ejecución de una partida del Presupuesto de 2018 que ustedes mismos aprobaron para reformar la plaza. Yo no sé si es que pretenden, como decía, apuntarse el tanto de la reforma, que ya se tenía que haber producido hace años y que aún hoy en día parece que no han movido ni un dedo. Yo creo que más nos valdría a los vecinos y vecinas de Pozuelo que tanto el PP como Gobierno, como Vox como fiel escudero, dedicaran su tiempo y esfuerzo a poner encima de la mesa propuestas e ideas para mejorar nuestro municipio porque si dependiéramos exclusivamente de las inexistentes mociones del PP y los copia y pega que le envían a Vox desde la central de Madrid, el futuro de Pozuelo iba a pintar muy pero que muy negro. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Melgarejo, tiene la palabra para cerrar el debate.

- **Francisco Melgarejo Martínez (Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Sr. Sanz, cuando dice que el Partido Popular es el tapón del municipio, es el tapón que han puesto los ciudadanos de Pozuelo porque le recuerdo que el Partido Popular ha ganado las elecciones y con una mayoría que dobla al segundo en votos. En segundo lugar, le digo que si nosotros somos un Gobierno ni-ni, usted, como concejal, le hemos echado en falta en algunos Plenos, que también es una obligación que tenemos como concejales. Usted, que alardea de trabajar tanto le recuerdo que le hemos echado en falta en alguno de estos Plenos. Pero bueno, le explico lo que me preguntaba referido a esta pregunta. Como le decía antes, gobernar implica tomar decisiones y, por supuesto, que hemos priorizado otros proyectos relacionados con saneamiento, mejora de la depuradora o suministros de ésta e incluso alguna obra de emergencia que hemos tenido que poner delante de la obra del Padre Vallet. Además, esta obra, estará de acuerdo conmigo, que es una obra que tiene sentido para los meses centrales del año. Por tanto, cuando no es posible que la obra esté ejecutada en el mes de abril, no tiene ningún sentido que pongamos toda la licitación en marcha para montarlos en el mes de noviembre, porque estará de acuerdo que si montáramos los toldos en noviembre me diría que estamos haciendo un mal uso de los recursos municipales y, al final, cuando tienen que estar disponibles es para la época de mayores horas de sol, que es en verano. Cuando me pregunta por la carga que tiene el Área y las Concejalías implicadas le informo que tenemos más de 40 contratos de servicios y suministros en marcha, cuatro obras en ejecución y otras cuatro obras que entrarán en ejecución en los siguientes meses. Además, se ha trabajado en la elaboración de 20 nuevos proyectos que se redactarán a principios del año 2020 y, además, también se han licitado 16 proyectos, dentro de los cuales están las inversiones financieramente sostenibles que tendrán lugar durante el primer semestre del año 2020. En este primer semestre también tenemos la intención de ejecutar, no le digo licitar porque licitar lo esperamos licitar las siguientes semanas, la obra de las sombras del Padre Vallet. Cuando dice que somos un Gobierno ni-ni y que no hacemos nada y que no tenemos originalidad, tampoco es que usted tenga mucha ya que esta pregunta la reitera una vez tras otra en épocas que no tiene ningún sentido ejecutarlas para después reclamarnos que lo hemos hecho en un momento que no es idóneo. Sinceramente, Sr. Sanz, este Gobierno, cuando lo incluyó en los Presupuestos de 2018 tenía intención de realizarlo, gobernar implica tomar decisiones – entiendo que usted no lo sepa porque no está en Gobierno- pero, en el momento que sea posible y tengamos disponibilidad, que serán en las siguientes semanas, licitaremos el proyecto y esperamos que para el verano de 2020 las sombras de la Plaza Padre Vallet estén totalmente disponibles. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. El resto de las preguntas formuladas se responden por escrito conforme marca nuestro Reglamento, por lo que el portavoz del Grupo Popular procede a entregar al resto de los Grupos las correspondientes respuestas. Y con ello damos por concluido y cerrado el punto número 18 del orden del día y pasamos al punto 19.

#### 19º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces.

- **Sra. Presidenta:** No hay ninguna pregunta por lo que pasamos al punto nº 20.

#### 20º.- Ruegos con una semana de antelación.

- **Sra. Presidenta:** No se ha presentado ningún ruego. Pasamos al punto nº 21.

#### 21º.- Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria.

- **Sra. Presidenta:** Tampoco se ha presentado ningún ruego por lo que pasamos al punto nº 22.

#### 22º.- Declaración institucional de apoyo y reconocimiento de la labor que realizan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en Cataluña.

- **Sra. Presidenta:** Hay una declaración institucional de apoyo y reconocimiento a la labor que realizan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en Cataluña. Paso a leer la declaración:

“Ante los graves disturbios que en los últimos días se están produciendo en distintas ciudades de Cataluña, el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón reafirma su rechazo a cualquier manifestación de violencia y su compromiso en la defensa de la Constitución, la legalidad vigente y los principios, derechos y libertades que de ella emanan.

Frente a la barbarie de quienes perturban la convivencia pacífica entre los españoles, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, junto a los Mossos d'Esquadra, vienen realizando una labor ejemplar para la protección de los bienes y la seguridad de todos. Gracias a su trabajo, profesionalidad y sacrificio, y a pesar de la falta de respaldo institucional de las autoridades autonómicas, los ciudadanos de Cataluña han visto constatada la fortaleza y la vigencia del Estado de Derecho.

Resulta imprescindible, en una institución que debe cumplir y hacer cumplir la Constitución y la legalidad vigente, así como garantizar la seguridad de sus ciudadanos, mostrar el reconocimiento de todos los españoles a la ejemplar y abnegada labor que llevan a cabo estos servidores públicos.

Por todo ello, el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón declara su más firme condena de los actos violentos protagonizados en los últimos días por los elementos radicales en Cataluña, manifiesta su solidaridad y aliento a los millones de ciudadanos que están sufriendo esta terrible situación y muestra su apoyo incondicional a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, así como a la Policía autonómica catalana, y en especial a todos aquellos de sus miembros que han resultado heridos en el desempeño de sus funciones, por su impecable labor y la profesionalidad demostrada para la defensa y protección de los derechos y libertades de todos.”

- **Sra. Presidenta:** Se aprueba, entiendo, que por asentimiento. Pues que conste en el acta que se aprueba por asentimiento.

#### 23º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes.

- **Sra. Presidenta:** No hay ningún asunto urgente.

- **Sra. Presidenta:** No habiendo ningún otro asunto que tratar se levanta la sesión. Muchas gracias a todos.